



# Universidad Nacional Autónoma de México

---

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

## **REDEFINIENDO LA GLOBALIZACIÓN: HACIA UNA POLÍTICA GLOBAL DE BIENESTAR. APUNTES PARA EL CASO MEXICANO**

**ENSAYO**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PRESENTA

**CARLOS ALBERTO NAVARRETE BARAJAS**



ASESOR: DR. RUSLAN VIVALDI POSADAS VELÁZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatorias

A mis padres Rosa María y Carlos por inculcarme el amor a esta universidad, por demostrarme que por medio del estudio se puede aspirar a una mejor calidad de vida, por incentivar me a lograr de nuestro país un lugar más justo y enseñarme que el esfuerzo y la perseverancia es la base del éxito personal.

A mis hermanos y hermana por su cariño, comprensión y consejos.

A Adriana por su amor y apoyo incondicional.

A mis amigas y amigos Alejandra, Amaranta, Armando, Brando, Carlos Alberto, Carlos Andrés, Claudia, Daniel, Dennis, Edgar, Fabiola, Hortencia, José María, Leonardo, Marco, Miriam, Osvaldo, Ricardo y Víctor Alan que conocí en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que me siguen enseñando con su inteligencia y capacidad.

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES.....	7
2.1. ¿Qué es la globalización? .....	7
2.2. Referente histórico.....	9
2.3. Referente económico.....	12
2.4. Referente político.....	15
2.5. Referente cultural.....	17
2.6. Referente ambiental.....	19
2.7. Suma de referentes.....	21
3. UN NUEVO MODELO DE BIENESTAR CON VISIÓN GLOBAL.....	23
3.1. ¿Por qué transitar a una política global de bienestar?.....	23
3.2. Contexto mexicano.....	26
3.3. La juventud como eje transversal de la nueva política de bienestar global.....	29
3.4. Seguridad social, empleo y educación.....	32
4. POLÍTICA GLOBAL DE BIENESTAR. APUNTES PARA EL CASO MEXICANO.....	41
4.1. Seguridad social.....	42
4.2. Empleo.....	47
4.3. Educación.....	52
4.4. Financiamiento.....	56
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	63
6. FUENTES CONSULTADAS.....	66

## 1. INTRODUCCIÓN

El ensayo *Redefiniendo la globalización: Hacia una política global de bienestar. Apuntes para el caso mexicano*, fue escrito con el propósito de mostrar los aspectos positivos de la globalización, que permiten pensar un modelo global de bienestar impulsado desde la esfera local, con la finalidad de hacer frente a las actuales condiciones económicas, políticas y sociales que mantienen al mundo en una situación de desigualdad latente.

Este ensayo fue elaborado tomando como base las obras de Ulrich Beck, Joseph Stiglitz, Zygmunt Bauman, Gosta Esping-Andersen, Bruno Palier, Anthony Giddens, Manfred Steger y Thomas Piketty, todos ellos de distintas nacionalidades, profesiones y trayectorias, pero que mantienen en común la búsqueda constante de modelos, teorías y propuestas que nos ayuden a explicar la realidad de un mundo desigual.

Estoy convencido que las acciones locales permiten influir en el escenario global y por ello planteo un esbozo de los temas y acciones necesarias para lograr una política de bienestar global desde el caso mexicano. Por tal motivo, este ensayo fundamenta la necesidad de garantizar en nuestro país un sistema de protección que garantice el acceso a la seguridad social, educación y empleo, generando condiciones equitativas de desarrollo que potencialicen las habilidades personales.

El presente ensayo tiene como objetivo definir el proceso de globalización y determinar cómo influye este en la transformación de los conceptos de las ciencias sociales, específicamente en la política de bienestar global, modificando sus características mínimas definitorias.

Es por ello que en el apartado I se define la globalización como un referente extremo complejo, que se aborda desde distintas ópticas. Cada visión me ha permitido enriquecer la definición y ha hecho más complejo su estudio y entendimiento, logrando conjuntar todas en una definición aproximada de la que parto.

En el apartado II se describe el proceso globalizador y la influencia que tiene en la modificación de distintos tópicos, entre ellos el cómo entendemos a las ciencias sociales y la capacidad de nuestros conceptos de seguir explicando una realidad

determinada. En este proceso se inserta la categoría de política de bienestar, que ha modificado sus características mínimas definitorias y que en este ensayo defino en función de qué, con quién, cómo y a quiénes dirigir la política global de bienestar.

Es necesario localizar los aspectos benéficos de la globalización, que nos permitirán introducir elementos propios del desarrollo humano para su expansión y difusión. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, la prevalencia de un idioma universal, la cultura global, la organización política supranacional, el intercambio comercial y la conciencia ambiental mundial nos permitirán tender lazos desde el ámbito local para empezar a construir redes de bienestar que permitan consolidar una política que garantice el desarrollo equitativo de la humanidad.

En el apartado III de este ensayo, se argumenta la necesidad de actuar desde nuestro país, para construir a partir del ámbito local, un modelo alternativo que garantice la consolidación de derechos sociales. Si bien, la población en general sufre de distintas carencias materiales, alimentarias y educativas, en México como en otras latitudes, el sector joven ha sido poco protegido y sus derechos insuficientemente defendidos.

La política global de bienestar que se plantea en este ensayo tiene como eje transversal a la juventud y sus múltiples problemas de desarrollo, que van desde la carencia de seguridad social y falta de oportunidades laborales, hasta la búsqueda de mayores espacios educativos para una mejor preparación.

Seguridad social, empleo y educación son los ejes que dan forma a la política global de bienestar, permitiendo realizar un diagnóstico de las condiciones de nuestro país en estos rubros y resaltando los temas que debería recoger la agenda pública.

En el apartado IV se desarrolla una aproximación a la política pública necesaria en nuestro país para atender las necesidades de la población joven en los tres ejes antes mencionados. Es por ello que el objetivo último de este ensayo es la creación de elementos para comprender la situación juvenil mexicana, vista a partir de la política mundial de bienestar inserta en un proceso globalizado.

Por último, en el apartado V se retoman los argumentos planteados, sintetizando la política global de bienestar y su injerencia desde el ámbito local. En este, se vierten consideraciones finales que permiten comprender la necesidad de una política enfocada a la juventud, basada en la seguridad social, educación y empleo, permitiendo garantizar condiciones mínimas de bienestar que generen un desarrollo equitativo de la población joven en México.

## 2. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

### 2.1. ¿Qué es la globalización?

La palabra globalización ha tenido distintos significados que hacen su referente tan amplio, que es difícil contenerlo en una esfera conceptual (Sartori, 2002). La globalización como concepto ha sido utilizada para explicar un fenómeno histórico que surgió a partir del comercio y a la vez, se entiende como la serie de políticas que liberalizaron la economía.

En la rama política, la globalización se concibe como la conformación de organismos mundiales de toma de decisiones y, en cultura, como la implantación de un régimen de estandarización de patrones de conducta. Todas las concepciones son válidas, dependiendo de su encuadre argumentativo. El concepto es tan vasto que sin la limitación, es difícil partir de un mismo punto.

“El término globalización se aplica a un conjunto de procesos sociales que aparecen para transformar nuestra presente condición social” (Steger, 2009: 9)<sup>1</sup>, lo que permite utilizar al concepto no sólo de forma explicativa de la realidad, sino como transformadora *per se* de la misma. Esta serie de procesos sociales están compuestos por la dimensión histórica, económica, política, cultural, ecológica e ideológica (Steger, 2009), que serán abordadas de forma más amplia en apartados posteriores.

El proceso de globalización sigue manteniendo características meramente económicas, lo que limita su comprensión. Para ello se propone una distinción conceptual que permite entender de forma distinta el proceso de globalización. Ulrich Beck propone tres conceptos que retoman características que habían sido atribuibles hasta el momento sólo a la globalización, a saber: globalidad, globalismo y globalización (Beck, 1998). Se explicará a detalle cada una de estos conceptos.

La globalidad se entiende como aquel proceso histórico, tanto antiguo como contemporáneo, que permite la comunicación e intercambio de mercancías entre civilizaciones. El concepto defiende la idea de que “desde hace bastante tiempo vivimos

---

<sup>1</sup> Traducción propia.



en una sociedad mundial” (Posadas, 2015: 27), permitiendo tener interacción, una de ellas por medio del comercio marítimo que las grandes potencias realizaban desde el siglo XV.

La globalidad, en palabras de Beck, afirma que “vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia” (Beck, 1998: 28), por lo tanto no es sostenible la idea de que la globalización, entendida como un fenómeno nuevo, trajo al escenario la interacción mundial, ya que esta característica ya existía con anterioridad.

Por otra parte, el globalismo será entonces, aquella ideología que pugna por el libre mercado a partir de la visión neoliberal, donde el mercado asume funciones por encima de los gobiernos. Esta visión se explicará de forma más amplia en el referente económico, ya que el globalismo “vendría a ser el discurso político que justifica el modelo económico neoliberal” (Posadas, 2015: 32) y que mezcla el proceso globalizador, entendido en su forma más amplia, con la ideología liberal del proceso económico mundial.

Por último, la globalización se entenderá como un proceso multidisciplinario donde la difusión y el acceso a las telecomunicaciones, los avances científicos y tecnológicos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tareas de investigación científica, han potencializado el proceso de avance, en el que la eliminación de las barreras nacionales hacen que fluya el conocimiento por medio de la red de internet (Posadas, 2015).

Por tal motivo, la globalización constituye una “serie compleja de procesos y no uno sólo” (Giddens, 2005: 25), en el cual los referentes cultural, político, ecológico y tecnológico se conjuntan para explicar de forma distinta la vida pública y gubernamental. La globalización desde la perspectiva de Ulrich Beck, es ajena al globalismo, es decir al neoliberalismo, lo que permite nuevas formas de desarrollo de la globalización, como el regreso a las instituciones económicas mundiales de corte *keynesiano*, lo que, en palabras de Joseph Stiglitz, se plantea acerca de la reforma a la

Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el sistema financiero mundial (Stiglitz, 2006).

El primer paso para lograr una política global de bienestar inserta en la globalización, es definir correctamente el concepto. Para ello desgloso los procesos y referentes que se entienden al hablar de globalización, con el objetivo de identificar los puntos que se convierten en daños colaterales (Bauman, 2011) y las áreas de oportunidad que podrían materializar una política mundial de bienestar.

La globalización tendrá que brindar una alternativa a millones de ciudadanos mundiales que viven en situación de pobreza y no sólo a aquellos que mediante recursos económicos pueden acceder a las bondades de la globalización. Las instituciones nacionales tendrán que formular soluciones locales a problemas mundiales (Beck, 1998).

## 2.2. Referente histórico.

La globalización en su sentido histórico, también referida como globalidad, en términos de Ulrich Beck (1998), es un proceso histórico antiquísimo, que se remonta a los primeros intercambios comerciales. Las sociedades que vieron su auge en la época A.C. ya intercambiaban mercancías a lo largo de los territorios, logrando interacción con otras civilizaciones.

“Otros autores –entre ellos Amartya Sen- hacen remontar el comienzo de la globalización a los grandes descubrimientos geográficos realizados durante el renacimiento europeo y al desarrollo de los comercios internacionales” (Zolo, 2006:18), con lo que se presentan antecedentes de interacción global antes de la concepción de la globalización como tal.

Los imperios y civilizaciones ya tenían una visión de intercambio en el sistema mundial, donde satisfacían sus necesidades por medio del mercado y colocaban sus excedentes de producción en mercados ajenos. Estos flujos de mercancía se intensificaron a la par de la creación de nuevas tecnologías en los medios de transporte, donde los barcos y

carretas permitían explorar tierras más lejanas para proveer de productos distintos a su comunidad.

El intercambio de mercancías trajo consigo viajes de exploradores que llevaban sus tradiciones y costumbres a otros hemisferios y, a su vez, adoptaban prácticas propias del territorio que conocían. La alimentación y el vestido fueron transformándose de forma que se utilizaban materiales y productos provenientes de distintas partes del mundo, logrando síntesis culturales que materializaban la globalidad.

Un ejemplo claro de la globalidad es el mestizaje, toda vez que dos razas se conjuntaron, no solamente en el terreno genético, sino cultural y permitieron una mezcla de distintas partes del globo terráqueo materializadas en un ser humano. La globalidad como se muestra, no es un proceso actual generado por los cambios económicos de las últimas décadas: sino un proceso que se ha desarrollado a lo largo de la historia, por medio del intercambio cultural y comercial en el mundo.

En las últimas tres décadas, la tecnología permitió interactuar en tiempo directo con todo el mundo, logrando la sincronización de los mercados y el flujo de información continua a través del internet. Se pensaría que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) generaron la unificación del globo, sin embargo, el proceso de integración mundial se ha dado desde la creación del intercambio de mercancías, es decir, desde el surgimiento del mercado en las civilizaciones.

"Por lo tanto, la respuesta a la pregunta de si la globalización constituye un fenómeno nuevo depende de lo lejos que estemos dispuestos a extender la cadena de causalidad que dio lugar a esas recientes tecnologías y acuerdos sociales, que la mayoría de la gente ha llegado a asociar con este mundo de moda" (Steger, 2009:19)<sup>2</sup>.

En este apartado, se aborda el tratamiento continuo de la globalidad, entendiendo a esta como un proceso ininterrumpido que se puede estudiar bajo una línea de argumentación histórica (Bobbio, 1985). El proceso de globalidad data de más de tres

---

<sup>2</sup> Traducción propia.

mil años en los que las relaciones entre civilizaciones interactuaban para satisfacer sus necesidades.

A lo largo de la historia mundial, los seres humanos lograron transformar su condición de vida a partir del conocimiento propio y adquirido a través de otras culturas. La síntesis cultural actual es fruto del conocimiento milenario heredado por civilizaciones y del intercambio entre ellas. Actualmente, “esta transformación histórica ha sido facilitada sobre todo por los avances científicos y tecnológicos, por ello, eventos de índole política, económica, cultural o social que ocurren en una parte del mundo, tienen repercusiones directas o indirectas en otras partes del orbe” (Posadas, 2015: 24).

La relación de los fenómenos nacionales con sucesos internacionales, se da gracias a la estrecha interacción política, económica y cultural en el globo. Si bien, estos sucesos se acrecentaron con la utilización de medios masivos de comunicación, ya había un antecedente que unificaba de maneras más rudimentarias la actividad cultural y comercial entre Europa, América y Asia.

Sin embargo, la tesis de la comunicación mundial vía internet se ve afectada al observar los datos de acceso. En nuestro país, sólo el 43.5% de la población tiene acceso a internet, de ellos el 74.3% tiene menos de 35 años (INEGI, 2014), por lo que hay una mayoría que no tiene acceso a estas nuevas vías de comunicación y un sector de la sociedad que simplemente es ajeno a estos beneficios.

El proceso de globalidad además de perdurar desde hace miles de años, también es irreversible. Aquellos que plantean políticas de freno a la globalidad cometen un error al pensar que un proceso mundial de miles de años puede detenerse. La naturaleza de la red de mercados financieros, la revolución de la información y la tecnología, los derechos humanos y la democracia, la cultura global, la política internacional, la pobreza global, la ecología dañada y el conflicto transcultural, son algunos de los puntos que han llegado al escenario global (Beck, 1998) y que la única forma de aminorar sus efectos negativos es bajo una política global que compense los estragos.

“Vivimos en una sociedad mundial” (Beck, 1998: 28) donde no existe la posibilidad de revertir el proceso global. El entendimiento de la globalidad permite que se asimile a

esta como un proceso histórico sin vuelta atrás y que se centre la atención en los estragos del globalismo y sus posibles alternativas mundiales de contrapeso.

### 2.3. Referente económico.

El referente económico, o mejor denominado globalismo (Beck, 1998), se centra en una teoría que retomó su auge en la segunda mitad del siglo XX: el neoliberalismo. Los “neoliberales comparten una serie de principios ideológicos y políticos que inducían a difundir internacionalmente un modelo económico en el que primara la libertad de mercado y de comercio” (Steger, 2010: 27).

Esto llevó a que “muchas personas asociaran la globalización económica con la controvertida cuestión del libre comercio” (Steger, 2009: 42)<sup>3</sup>, propiciando un malestar casi generalizado con el concepto de globalización, al referirlo a las crisis económicas mundiales, fruto de la desregulación, liberalización y la privatización de empresas estatales (Steger, 2010).

El neoliberalismo puede entenderse como ideología, forma de gobierno y paquete de medidas económicas (Steger, 2010: 29). “Desde el punto de vista ideológico, entrelazan sus postulados con referencias a la interdependencia económica mundial, anclada en los principios del capitalismo de libre mercado: la mundialización del comercio y los mercados internacionales de productos, servicios y mano de obra, las corporaciones multinacionales, los paraísos fiscales, etc.” (Steger, 2010: 30).

El globalismo justifica la aplicación de una serie de políticas que “se inspiran en criterios como la liberalización de los movimientos de capital, la desregulación del mercado de trabajo, la reducción de la intervención pública de los estados nacionales en numerosos sectores como la sanidad, la seguridad social, la enseñanza y otros” (Zolo, 2006: 24), llevando al plano meramente económico la discusión sobre un concepto más amplio como la globalización.

El globalismo tiene que entenderse como el referente económico, en el que el “mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político, la ideología del dominio del mercado

---

<sup>3</sup> Traducción propia.

mundial o la ideología del liberalismo” (Beck, 1998: 27). El globalismo se centra en la dinámica que el mercado ha impuesto a los gobiernos por medio de la disminución de facultades estatales. La poca intervención gubernamental ha provocado fallas de mercado produciendo monopolios y asimetrías de la información que hace a la población cada vez más desigual (Stiglitz, 2006).

El globalismo es también entendido como los “procesos en virtud en los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales” (Beck, 1998: 29). El nacimiento de actores transnacionales después de la segunda guerra mundial, revolucionó el panorama global. La creación de FMI, el BM y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), modificó el escenario global al poder recurrir a instancias supranacionales que regulaban los derechos humanos y la política económica mundial.

La dimensión económica del globalismo, provocó distintas reacciones en el mundo que se pueden categorizar en los proteccionistas negros que lamentan la pérdida de lo nacional, los proteccionistas verdes que protegen al Estado como parte de la naturaleza y los proteccionistas rojos que buscan la resurrección marxista para dar sustento a los problemas actuales de la economía (Beck, 1998).

Los estragos de las políticas neoliberales en los países en vías de desarrollo fueron de gran magnitud. Se reavivó la lucha de clases entendida como aquellos que detentan los medios de comunicación masiva contra los ciudadanos que fueron desplazados por las nuevas políticas de liberalización (Bauman, 2001). Los *turistas* y los *vagabundos* como los denomina Zygmunt Bauman, representan la nueva lucha de clases en un mundo que se interconecta y genera ventajas para uno y segrega a otros condenándolos a vivir en pobreza, tanto alimentaria, educativa como tecnológica (2001).

“Estos efectos negativos podrían ser contenidos en beneficio de los efectos positivos si los procesos de globalización no fueran abandonados a los automatismos de la tecnología y de los mercados, en particular los financieros” (Zolo, 2006: 35). En ello radica la necesidad de mantener al gobierno como parte de los actores estratégicos de toma de decisiones, reorientando las fallas de mercado.

Los nuevos pobres, surgidos del analfabetismo digital y el nulo acceso a las TIC, se suman a la ya gran cifra de pobres alimentarios, que no podrán garantizar sus mínimos de bienestar para sobrevivir y además, serán aislados de un mundo interconectado en donde la membresía de acceso se da sólo mediante el poder adquisitivo.

El globalismo, en suma, será la práctica económica neoliberal que vela por menos intervención del Estado y mayor libertad de mercado para concretar los principios económicos estipulados por Friedrich von Hayek y Milton Friedman<sup>4</sup>, donde el mercado en su finalidad de auto regulación, destruye la posibilidad de los ciudadanos mundiales a encontrar una opción de vida digna por medio de políticas redistributivas.

Las tecnologías desarrolladas en los últimos años, han permitido la interacción en tiempo real de los mercados mundiales, logrando la universalización y el rompimiento de barreras nacionales en las transacciones bursátiles; por lo tanto, la globalización se entendió como un fenómeno meramente económico en el que las interacciones mundiales se daban sólo entre un sector de la población, desarrollándose de un modo asimétrico.

“La globalización se ha desarrollado hasta ahora de un modo asimétrico: las instituciones económicas y políticas internacionales no han seguido el paso marcado por el desarrollo de los mercados financieros y de la globalización de la economía” (Soros *cit. pos.*, Zolo, 2006: 30).

Un amplio sector de la población mundial, al ser receptor de los efectos colaterales del ámbito económico de la globalización, ha optado por rechazarla en su totalidad y negar que existan efectos positivos sobre el grueso de la población mundial. Ciertamente, la economía mundial no ha podido generar mecanismos de autorregulación, ni de distribución de la riqueza, lo que permite que se desarrolle inequitativamente generando malestar social (Zolo, 2006).

---

<sup>4</sup> “El liberalismo libertario, que normalmente asociamos con la doctrinas económicas de Friedrich von Hayek y Milton Friedman, representa un credo político contrario a la intervención estatal. Aunque la mayoría de los libertarios comparten en líneas generales la idea de libertad individual con las corrientes dominantes del liberalismo, lo cierto es que rechazan categóricamente valores tradicionalmente liberales, como pueden ser la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad social” Traducción propia (Steger, 2010: 38).

## 2.4. Referente político

La globalización, como concepto multidimensional, abarca temas políticos, culturales, sociales y ambientales. El referente político hace mención a la modificación de la estructura organizativa por excelencia: el Estado. Las características mínimas definitorias de un Estado fueron puestas en revisión, cuando los tratados de libre comercio y las integraciones económicas vulneraron la soberanía.

La “salida de lo político del marco categorial del Estado nacional” (Beck, 1998: 15), revolucionó la forma de entendimiento político. Las instituciones globales tienen cada vez mayor injerencia en la toma de decisiones de los Estados. Ejemplos de integración como el europeo, demostró por medio del euro, la unificación de una misma línea de política monetaria y la ONU exhibió que los países tenían que seguir reglas acordadas internacionalmente aunque sus marcos normativos locales fueran en sentido contrario.

La “globalización permite eliminar las trabas del Estado nacional” (Beck, 1998: 17) que eran tradicionalmente respetadas hasta antes de 1970. Hoy, los tratados internacionales revolucionaron el derecho, permitiendo modificar la verticalidad de las normas y equiparar los tratados internacionales a las constituciones de los Estados Nación.

“La globalización política refiere a la intensificación y expansión de la relaciones políticas alrededor del mundo” (Steger, 2009: 58)<sup>5</sup> permitiendo a los países confluir en espacios de diálogo internacional, donde se genera la toma de decisiones globales que impacta en las economías. Las reuniones del FMI, ejemplifican la importancia de los organismos internacionales en la política de cada Estado, permitiendo ceder parte de la soberanía nacional para formar parte de un organismo supranacional.

El concepto de ciudadanía también se modificó con la llegada de nuevos referentes políticos: “la difusión global de los medios de comunicación electrónicos ha desarrollado relaciones de intimidad civil entre todos los hombres, dando origen a una esfera pública planetaria y abriendo el camino a la sociedad mundial y a la ciudadanía universal” (Habermas *cit. pos.*, Zolo, 2006: 70).

---

<sup>5</sup> Traducción propia.



La denominada ciudadanía global modifica el esquema de pertenencia a un Estado Nación, para convertirse en un actor global con capacidad de interactuar fuera de su espacio geográfico. Este concepto entiende como un todo a los ciudadanos que están interactuando globalmente a través de los medios de comunicación masiva y que permiten extender las relaciones político-culturales a estos espacios.

La ciudadanía global no sólo interactúa con fines personales, sino también logra articularse logrando fines específicos. La red mundial dotará de comunicación entre grupos con similitudes que se articulan desde distintos países para impulsar demandas en común.<sup>6</sup>

La ciudadanía global permite “nuevos posibles sujetos de una política transnacional: movimientos y partidos cosmopolíticos capaces de actuar en términos de representación transnacional” (Beck *cit. pos.*, Zolo, 2006: 91), logrando unificar demandas comunes del ámbito local con exigencias globales.

La globalización en el ámbito político, logrará la modificación de los conceptos concebidos hasta el siglo XX. La nueva realidad mundial modifica los referentes en los que estaba sustentada la teoría política. Es por esto que existe una “erosión pero también posible transformación del Estado nacional en un Estado transnacional” (Beck, 1998: 34), lo que generaría cambios no sólo en la concepción política, sino también administrativa.

La Administración Pública delimitada a un espacio nacional, también se ve alterada y sus cambios permitirán concebirla como administración global de lo público. Asuntos como el cuidado al medio ambiente, salud y migración han tenido espacios internacionales de discusión representados por los gobiernos nacionales o las mismas relaciones interparlamentarias, han construido agendas en conjunto, aunque la mayoría de los intercambios se quede en una carta de buenas intenciones.

---

<sup>6</sup> Movimientos como la denominada Primavera Árabe en 2010, el Movimiento de los Indignados en España en mayo de 2011 y el Occupy Wall Street en EU en octubre de 2011 ejemplifican la capacidad organizativa de la juventud mundial para conseguir objetivos políticos específicos. Aunque los movimientos tuvieron una notoria característica nacional, en muchos casos se replicaron los esquemas de organización y juventudes de otras latitudes se sumaban a las manifestaciones.

Es necesario crear mayores foros de discusión con incidencia real en problemas mundiales comunes, donde puedan enfrentarse de manera conjunta problemas que atañen a la mayoría de los países. La administración global de lo público no debe confundirse con un gobierno mundial que delinee la directriz en los asuntos públicos mundiales, sino una posibilidad real de unir esfuerzos gubernamentales para enfrentar problemas en común desde los ámbitos locales pero coordinados a nivel global.

“La globalización –sostiene Beck- no determina el final de la política: al contrario, es el cauce para desarrollos que sitúan la iniciativa política fuera del marco categorial del estado-nación” (Beck *cit. pos.*, Zolo, 2006: 91). La importancia radicará en poder concebir nuevas formas de entendimiento de la actividad pública más allá de contextos geográficos y lograr generar política mundial a través de la organización de la ciudadanía global.

## 2.5. Referente cultural.

La globalización es ejemplificada de forma más común en su referente cultural: “el término globalización se pretende expresar en proceso social –fuertemente influenciado por el desarrollo tecnológico, por la creciente rapidez de los transportes y por la revolución informática- que ha dado vida a una verdadera red mundial de conexiones espaciales y de interdependencias funcionales” (Zolo, 2006: 18).

La interacción mundial por medio de la web y la combinación de elementos culturales de diverso origen, es uno de los factores más reconocidos de la globalización y, muchas veces, el más aceptado. Dentro de este concepto existen dos posturas sobre la relación cultura y globalización, una de ellas defiende la homogeneización de la cultura por medio de la imposición de un canon cultural, diseñado por los países desarrollados a los países subdesarrollados; la otra visión argumenta que los “nacionalismos locales brotan como respuesta a tendencias globalizadoras” (Giddens, 2005: 26).

Estas dos posturas permiten observar la diversidad de los casos en el mundo, donde en ciertas latitudes, los cánones de belleza y moda son impuestos a otros Estados y en otros países se responde con un desbordado nacionalismo para repeler posibles intentos de homogeneización.

"Si se está hablando de lo cultural, estamos preocupados por la construcción simbólica, articulación y difusión de significado. Dado que el lenguaje, la música y las imágenes constituyen la mayor forma de expresión simbólica, asumen un significado especial en la esfera de la cultura " (Steger, 2009: 71)<sup>7</sup>.

Este lenguaje, música e imágenes permiten observar patrones de conducta parecidos en zonas geográficas delimitadas. Hoy los jóvenes del mundo escuchan los mismos grupos de música gracias a la difusión vía internet. Lo que puede discutirse es si la elección de los jóvenes de la música *trending* es racional o influenciada por los estereotipos de cultura mundial modelados por las potencias económicas.

“La globalización cultural se refiere a la intensificación y expansión de los flujos culturales en todo el mundo” (Steger, 2009: 71)<sup>8</sup>. Por lo tanto, algunos países han aprovechado para utilizar la cultura como medio de propagación de intereses particulares, logrando llegar a un público mundial con mensajes claros sobre su cultura nacional. La cultura global será entonces, el “proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales y revaloriza culturas locales” (Beck, 1998:30).

Como todos los factores de la globalización, este se vio impulsado gracias al uso del internet, sobre todo, “en el último decenio, el proceso de integración comunicativa ha sido tan intenso y rápido que ha legitimado la idea de un globalismo cibernético capaz de meter el mundo en una red” (Zolo, 2006: 68).

La cultura global no se entendería sin el internet: música, videos, conocimiento, moda, deportes y tecnología se comparten alrededor del mundo sin importar la nacionalidad, idioma o edad. Esta nueva relación mundial, permite “la intensificación de las relaciones sociales mundiales que conectan entre sí a localidades muy lejanas, haciendo que los acontecimientos locales sean modelados por acontecimientos que tienen lugar a miles de kilómetros de distancia y viceversa” (Giddens *cit. pos.*, Zolo, 2006: 19).

La visión integradora, celebra y defiende las similitudes mundiales argumentando que “la cultura global -una cultura cosmopolita, rica y compleja- prevalecería así sobre los

---

<sup>7</sup> Traducción propia.

<sup>8</sup> Traducción propia.

localismos y tribalismos tradicionales y sería, por eso mismo, la premisa para la formación de una *global civil society*" (Zolo, 2006:70).

En el sentido opuesto, la postura contraria atribuye los exacerbados nacionalismos, al intento por homogenizar la cultura global, lo que genera una discusión constante sobre los argumentos a favor y en contra de la globalización cultural.

## 2.6. Referente ambiental.

Por último, se retoma el carácter ambiental de la globalización dadas las condiciones ecológicas del globo. Hasta para los escépticos de la globalización, el proceso de contaminación mundial es un punto que no está en discusión, dado que la contaminación de los países industrializados y el impacto en los subdesarrollados es latente.

La necesidad de una política mundial de control de las emisiones de CO<sub>2</sub>, tratamiento de residuos sólidos, control de la deforestación y el tratamiento de aguas residuales, ha llevado a los países a reunirse en un sinnúmero de ocasiones, para generar alternativas. Protocolos y acuerdos se han firmado en búsqueda de controlar la deforestación, las emisiones de carbono y el control del calentamiento global. La visión ambiental de la globalización tendría que alarmar a todos y dar muestra de verdaderas políticas globales de atención ambiental.

"De hecho, el impacto ecológico de la globalización está siendo reconocido como el más significativo y potencialmente mortal para el mundo que hemos heredado de nuestros antepasados" (Steger, 2009: 84)<sup>9</sup>. Esto se debe al incremento de la temperatura de la tierra y la agudización de los problemas ambientales. Fruto de la preocupación mundial, se acordó que entrara en vigor el Protocolo de Kyoto<sup>10</sup> en 2005 con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El mundo tiene que entender que la prioridad de la acción global, se encuentra en este rubro. Sin la conservación del ambiente, es imposible llevar a cabo ninguna otra acción

---

<sup>9</sup> Traducción propia.

<sup>10</sup> El Protocolo de Kyoto es un acuerdo internacional que entró en vigor en 2005, donde 187 países se comprometen a reducir los gases de efectos invernadero.

política o económica. Los esfuerzos mundiales tendrían que ir enfocados a la conservación del medio ambiente, a través de acuerdos que puedan cumplirse de manera general y que su negociación como su seguimiento se dé por encima de los intereses particulares de cada nación.

Desde un punto de vista economicista, el medio ambiente se tiene que observar como un recurso limitado y no renovable, al que hay que preservar y al que hay que ayudar por medio de políticas de protección, que le den prioridad por sobre todos los temas de la agenda mundial.

“Se podrá obtener la protección del medio ambiente a través de la mediación de los mercados globales, porque a largo plazo el mecanismo de la competencia acabará por hacer prevalecer las modalidades productivas que respeten los equilibrios ecológicos y no sean agresivas con el medio, es decir, que se consolidarán las producciones que requieren una reducida manipulación de materia y un menor consumo de energía” (Zolo, 2006: 46).

El cuidado al medio ambiente, no sólo debe llamar la atención de los organismos internacionales por el incremento del deterioro ambiental, también debe generar preocupación, dado su costo para las economías mundiales. Tan sólo en nuestro país, el costo que se tendría que asumir por daños ambientales representa el 5.7% del Producto Interno Bruto –aproximadamente 909,968 millones de pesos-, dado el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental (INEGI, 2013).

La contaminación de los mantos acuíferos, las emisiones de carbono, la erosión del suelo, la sobreexplotación de subsuelo y la emisión de gases de efecto invernadero, afectan mundialmente sin importar la nación que produzca el daño. Como ningún otro fenómeno, este daña al globo por igual y sus consecuencias se reflejan en la degradación del planeta.

Los daños ambientales también se han globalizado, lamentablemente las respuestas han sido insuficientes dada la poca voluntad de las naciones más desarrolladas y, por lo tanto, las que más contribuyen al deterioro ambiental. Es necesario generar

mecanismos que obliguen a los países por igual a detener el daño medio ambiental y generar conciencia mundial sobre la situación actual del globo.

## 2.7. La suma de referentes

En suma, los referentes histórico, económico, político, cultural y ambiental hacen de la globalización un proceso complejo que debe abordarse desde distintas perspectivas teóricas y prácticas. La globalización se podrá entender dependiendo del tratamiento metodológico que se le dé, ya sea desde un análisis continuo o discontinuo, siendo todas las acepciones válidas, siempre y cuando se justifiquen en tiempo y espacio.

La globalización no puede explicarse desde una visión única dada la complejidad de sus elementos. Es por ello que la interacción económica mundial, la prevalencia y unificación de un modelo económico, la organización social supranacional, la cultura universal y los daños ambientales compartidos forman parte de un mismo concepto que necesita ser abordado desde la dimensión teórica y práctica.

Abordar el concepto globalización requiere la utilización de herramientas multidisciplinarias que permitan definir cada uno de sus referentes. Las ciencias sociales no pueden abandonar el debate teórico que representa, dada su importancia e injerencia en todos los asuntos públicos. La globalización logró modificar las características mínimas de los conceptos y replanteó la necesidad de definir un fenómeno en específico, en ello radica la importancia de entender procesos como el de la política global de bienestar, a la luz del proceso globalizador.

La globalización modificó conceptos de las ciencias sociales que hasta hace unas décadas habían sido estáticos. El Estado, la Administración Pública, la sociedad y el gobierno, han sido conceptos que se han modificado para poder explicar una nueva realidad social. En esta redefinición de los conceptos de las ciencias sociales, se inserta la necesidad de entender los elementos que han sido modificados en la política social y específicamente en la política de bienestar.

La redefinición de la política social ha permitido en contextos europeos, la extracción de la esencia meramente gubernamental, haciendo parte a sectores empresariales y

sociales de la responsabilidad de impulsar una agenda común que logre el bienestar de su población.

Europa ha emprendido un sistema de protección social a mujeres, adultos mayores e infantes que garantiza su desarrollo pleno a partir de la transferencia de rentas. En el caso mexicano, es necesario repensar los sectores que deben involucrarse en el diseño, implementación y supervisión de la política de bienestar y diseñar nuevas alternativas a problemas añejos en nuestra región (Esping-Andersen, 2010).

En el siguiente apartado, se desarrolla la importancia de la política de bienestar con perspectiva global, los ejes necesarios para comprender la realidad de nuestro contexto y el sector de la población que ha sido descuidado e ignorado de la actual política social mexicana.

### 3. UN NUEVO MODELO DE BIENESTAR CON VISIÓN GLOBAL

#### 3.1. ¿Por qué transitar a una política global de bienestar?

El Estado de Bienestar es la denominación conceptual de las acciones gubernamentales que buscan incidir en la distribución equitativa de la riqueza. La economía de bienestar de la segunda mitad del siglo XX, reguló las relaciones económicas de tal forma que pudo proporcionar bienes y servicios a los estratos con mayores carencias sociales. La idea era extraordinaria, el Estado intervenía para garantizar la prosperidad de una población aislada y socialmente marginada; la lógica del Estado de Bienestar sería actualmente la prevalente si no fuera por las grandes contradicciones financieras que manifestó desde los años setenta del siglo pasado.

La llegada de un nuevo paradigma económico, político y social –la globalización– modificó el concepto de bienestar y replanteó el papel del gobierno en la búsqueda de prosperidad para la población. Como muchos otros conceptos de las ciencias sociales, el bienestar como política gubernamental, cambió sus características mínimas definitorias y en muchos casos quedó abandonado por la nueva práctica gubernamental del *laissez faire* que dejaba a su suerte a sectores vulnerables (la antigua clase trabajadora) con el objetivo de hacerlos más competitivos.

Anteriormente, el gran déficit social que prevaleció en México como en América Latina, fue subsanado gracias a una política dispensadora que aminoró la desigualdad de los países, pero endeudó de forma extraordinaria a las arcas nacionales. Los grandes avances sociales costaron al erario fuertes cantidades que tuvieron que ser administradas por medio de la deuda tanto interna como externa.

Parecería que el preámbulo del derrumbe del Estado de Bienestar justificaría la llegada de un nuevo modelo que fue más voraz y económicamente *sádico*; la receta liberal, fue contraatacar los principios del viejo orden económico realizando acciones inversas para subsanar los daños financieros, pero las medidas no sólo fueron de corte macroeconómico: el liberalismo disminuyó de forma brutal el gasto social y retiró cualquier subsidio que pudiera elevar el gasto corriente del gobierno. Frente a un escenario tan adverso, sería posible pensar que el Estado y el Mercado serían entes



irreconciliables y, que el Estado de Bienestar junto a las Finanzas Públicas sanas serían también un binomio irreconciliable.

En esta dinámica mundial se inserta el debate sobre la política global de bienestar que retoma los principios distributivos y redistributivos para equilibrar a una población desigual, reinventando la fórmula de protección social a partir de los actores que la impulsan. En la política global de bienestar, el gobierno es un actor más que forma parte de una triada que en conjunto impulsa objetivos concretos.

En un plano ideal, la política global de bienestar retomará los principios sociales de redistribución equitativa de la riqueza, bajo un esquema globalizado e incluyente, logrando hacer parte a otros sectores que ayudan a materializar un piso mínimo de necesidades. El objetivo es instrumentar un modelo de protección social amigable con las finanzas públicas y que haga partícipe tanto a la iniciativa privada como a la sociedad civil organizada. Con estos cambios, las características definitorias de la categoría Política Global de Bienestar cambiarán y lograrán la inclusión de nuevos actores mundiales.

La primera distinción del nuevo modelo de bienestar global tendría que incluir a la iniciativa privada local y transnacional; la responsabilidad con los sectores más bajos no sólo tendría que ser del Estado. En el viejo paradigma, existía la idea del gobierno dotador de todos los bienes y servicios en forma de subsidios, la nueva forma de lograr bienestar en un país es y seguirá siendo el empleo; en la nueva lógica mundial el empleo es proporcionado mayoritariamente por la iniciativa privada y no por el gobierno, por tal razón el modelo planteado tendría que sustraer la esencia meramente gubernamental.

La sociedad civil organizada dejó de tener carácter local, las redes cada día se expanden más gracias a la web y permiten organización transnacional sobre temas específicos. Para lograr generar contrapesos al poder público y permitir lazos más horizontales, la tarea de la sociedad civil es vital para proponer, supervisar y retroalimentar las tareas de gobierno en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Si en un contexto geográfico se pusiera en marcha este modelo, se lograría el diseño, instrumentación y evaluación de una política que generaría bienestar a partir de la creación de condiciones mínimas para la población, sin embargo no bastarían esfuerzos aislados si no se logra unificar la lucha por la desigualdad como una bandera global. El Informe sobre Desarrollo Humano de 2014 afirma que 2 mil 200 millones de personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional o cerca de ella, “esto significa que más del 15 % de la población mundial sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Todo esfuerzo local debe estar inserto en la visión global de bienestar y en una estrategia más amplia que permita garantizar mejores condiciones de vida para más de 2 mil 200 millones de personas que viven en pobreza multidimensional, es decir, con carencias sociales y económicas.

El modelo de la política global de bienestar puede visualizarse de forma física por medio de la estructura arquitectónica desarrollada por Heberto Castillo<sup>11</sup>, donde tres barras se conjuntan en un punto logrando formar una pirámide que permite, replicándola consecutivamente, sostener un piso firme. Heberto Castillo decía que la tridilosa era una estructura socialista, pues en ella “cada uno de sus elementos trabaja según su necesidad y aporta según su capacidad” (El Universal, 2013).

En el esquema mundial, es fundamental que cada país logre fortalecer la política de bienestar incluyendo al gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada permitiendo así consolidar pirámides nacionales que ayuden a tender un piso mínimo de necesidades satisfechas globalmente.

En este modelo, es necesario repensar la idea de los subsidios universales que benefician de forma general aunque en la realidad las diferencias no sean las mismas. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2010 muestra que el 2.5% de los hogares donde vive el 1.7% de la población son de clase alta, el 42.42% de

---

<sup>11</sup> Heberto Castillo fue ingeniero por la UNAM donde se desempeñó como docente. Encarcelado en Lecumberri por su participación en el movimiento estudiantil de 1968, Heberto se convierte en líder político a su salida de la cárcel, fundando el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Mexicano Socialista que cedió su registro al actual Partido de la Revolución Democrática. Fallecido en 1997, sus restos son trasladados a la rotonda de las personas ilustres y condecorado *post mortem* con la medalla Belisario Domínguez.

los hogares donde vive el 39.16% de la población es de clase media y 55.08% de los hogares donde vive el 59.13% de la población es de clase baja, evidenciando las diferencias económicas entre la población mexicana.

Clase baja	Clase media	Clase alta
<ul style="list-style-type: none"><li>• 55.08% de los hogares</li><li>• 59.13% de las personas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 42.42% de los hogares</li><li>• 39.16% de las personas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2.5% de los hogares</li><li>• 1.7% de las personas</li></ul>

Estas cifras permiten reconocer la diversidad de los hogares mexicanos dada su condición económica. Es necesario canalizar los programas y subsidios a los deciles más bajos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad y así poder lograr una distribución equitativa de la riqueza.

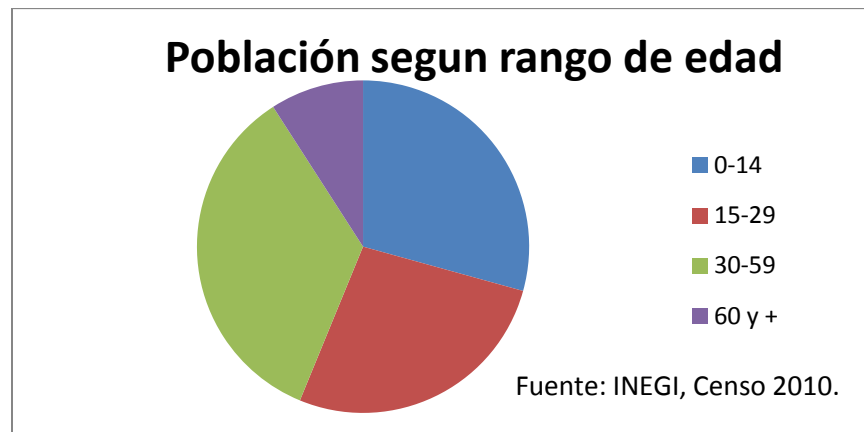
En el siguiente apartado se explicarán las carencias de la población mexicana y el porcentaje de población que no cuenta con dichos servicios. A partir del diagnóstico de las necesidades específicas del país, se deberá plantear una política de bienestar que se enfoque a los sectores más vulnerables y permita proveerlos de manera focalizada y no universal.

El modelo de la política global de bienestar tendrá que pensarse localmente para satisfacer necesidades específicas que, por medio de una visión global, logren otorgar un piso mínimo de servicios satisfechos a la población mundial. Para ello demos un paso atrás y analicemos el contexto mexicano para poder consolidar la pirámide primero desde el ámbito local.

### 3.2. Contexto mexicano

Según datos del INEGI, para 2010 México contaba con 112 millones 336 mil 538 personas de las cuales 57 millones 481 mil 307 son mujeres y 54 millones 855 mil 231 hombres. De este total el 29.3% son personas de 0 a 14 años, el 26.8% está

compuesto por jóvenes de entre 15 y 29 años, el 34.7% de personas entre 30 y 59 años y el 9.1% de personas de 60 años o más.



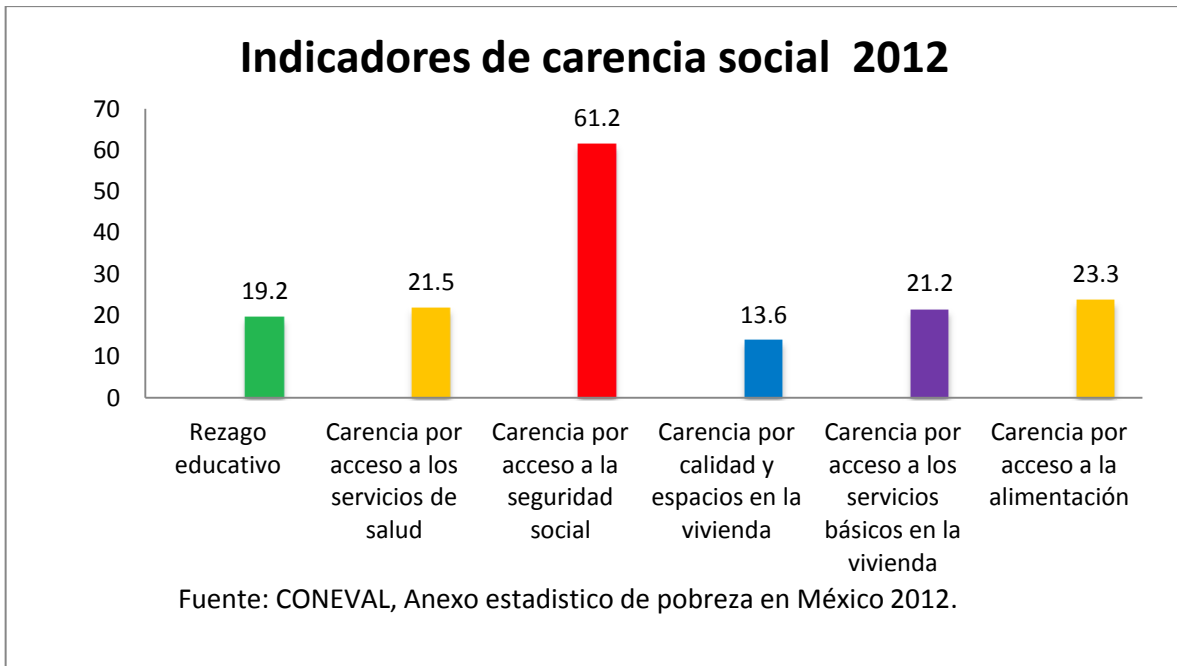
Para el año 2012, 45.5% de la población –aproximadamente 53.3 millones- vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2012). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), desarrolló la metodología para la medición de la pobreza multidimensional con base en tres rubros: bienestar económico, derechos sociales y cohesión social.

El CONEVAL define el bienestar económico como la cantidad mínima de recursos monetarios que se utilizan para el desarrollo de los individuos, los derechos sociales serán aquel conjunto de indicadores cualitativos que miden el desarrollo individual a partir del rezago educativo, acceso a salud, acceso a seguridad social, calidad, espacio y servicios básicos en la vivienda así como alimentación y cohesión social que medirá las percepciones, hechos económicos, sociales y mecanismos institucionales de inclusión o exclusión.

Esta metodología permite medir multidimensionalmente la pobreza y entender que 6.2% de la población -7.2 millones de personas- viven en pobreza económica al no tener el mínimo monetario para cubrir sus gastos diarios y que 28.6% de la población - 33.5 millones- carece de algún derecho social como educación, salud, seguridad social, vivienda o alimentación.

Dentro de la población que carece de al menos un derecho social, se observa al 61.2% que carece de acceso a seguridad social, 23.3% que carece de acceso a la

alimentación, 21.5% que tiene carencia por acceso a los servicios de salud y 19.2% que sufre rezago educativo.



Los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) son desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de medir el desarrollo a partir de tres parámetros; salud, educación y riqueza. En esta medición México obtiene en el año 2013, 0.756 –donde 1.00 tiene el mayor IDH- al tener una esperanza de vida de 77.5 años y un promedio de años escolares de 8.47 logrando el lugar 71 del listado mundial.

Otro indicador que muestra las condiciones nacionales es el Índice de Gini, desarrollado por el Banco Mundial, donde 0 representa equidad perfecta y 100 inequidad absoluta. En la medición realizada en el año 2012, México obtiene 48.1 expresando desigualdad en los ingresos en comparación con el Reino Unido de la Gran Bretaña con 32.8 o Noruega con 22.6, que ocupa el número uno de los países con menor desigualdad (Banco Mundial, 2012).

En México existen distintos sectores de la población que han sido poco visibles en la agenda pública. La política pública enfocada a niños, jóvenes, mujeres y adultos

mayores, ha sido discutida recurrentemente y fruto del análisis se han implementado políticas sectorizadas para salvaguardar los derechos de estos sectores.

No es casualidad que el debate europeo se centre en los denominados *tres grandes retos del Estado de bienestar* (Esping-Andersen, 2010) como lo denominan Gosta Esping-Andersen y Bruno Palier en su texto publicado en 2010. La discusión concita principalmente las acciones que el gobierno debe de materializar para la protección de la mujer, los hijos y los adultos mayores a partir de transferencia de rentas y programas especiales que permitan el empoderamiento y la vida digna de estos sectores.

En nuestro país se han puesto en marcha programas de transferencia de rentas como el apoyo a madres jefas de familia, el programa de pensión para adultos mayores y programas de niñez talentosa que incentivan el desarrollo de sus capacidades, sin embargo los esfuerzos estatales y federales han sido insuficientes en la búsqueda de la reducción de la brecha de desigualdad.

Los gobiernos y la sociedad civil organizada han pugnado por una agenda pública que involucre el reconocimiento de los programas de transferencia de rentas a niños, mujeres y adultos mayores, pero en nuestro país hay un sector que sigue siendo poco apoyado y en el que el debate público no se ha centrado del todo: la juventud.

En México, existen 31 millones de jóvenes entre 18 y 29 años, de estos el 24.7% no estudia ni trabaja, lo que convierte a México en el tercer país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el porcentaje más alto, sólo seguido de Turquía e Israel (IMJUVE, 2013:9).

Por esta razón, este ensayo se centrará en la juventud como eje transversal de la política de bienestar global, permitiendo justificar propuestas sobre seguridad social, empleo y educación desde la perspectiva juvenil inserta en el escenario global.

### 3.3. La juventud como eje transversal de la nueva política de bienestar global

Siendo la juventud el eje transversal de este ensayo, es necesario comenzar definiendo quiénes son parte de este sector y describiendo las características que tienen las y los jóvenes a nivel mundial y nacional.

Para la Organización de las Naciones Unidas “los jóvenes representan el conjunto de la población de entre 15 y 24 años de edad, es decir, un 18% del total de la población mundial” (ONU, 2013), sin embargo en nuestro país, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo número dos, “la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo”(IMJUVE, 2015), con lo que marca un nuevo rango de edad. Sin embargo, la mayoría de las mediciones contemplan el rango de edad de 15 a 29 años, por lo tanto para efectos de este trabajo se entenderá como una persona en condición joven a aquella cuya edad comprenda esa etapa de la vida.

La necesidad de atención del sector juvenil no sólo radica en el porcentaje que representa a nivel mundial, sino también en la importancia de este rango de edad en la formación educativa y el inicio de la vida laboral. Poco se ha discutido sobre la importancia de la perspectiva de juventud como eje transversal de la política, es por ello que aquí se retoma y se argumenta la necesidad pública de atender a este sector.

Para la ONU, “los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven” (ONU, 2013).

Es por ello que se necesitan mayores políticas destinadas al sector juvenil, donde se toquen los temas de relevancia para este sector así como la posible satisfacción de sus carencias. A medida que se incentive más al sector juvenil, se podrá contar con mayor población inserta en el mercado laboral y con mayor preparación logrando aprovechar el potencial del bono demográfico<sup>12</sup> en nuestro país.

En la búsqueda de mayores oportunidades para el sector joven “es necesario articular esfuerzos interinstitucionales, de forma que las respuestas a los problemas tengan un carácter transversal” (Narro, 2012:6), la necesidad de programas enfocados a los jóvenes no debe radicar en la única participación del Instituto Mexicano de la Juventud,

---

<sup>12</sup> El bono demográfico es el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfico en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por lo tanto, el potencial productivo de la economía es mayor (El Universal, 2011).

sino convertir el *tema joven* en un factor prioritario dentro de cada dependencia gubernamental.

“En 2014, en México residían 31.4 millones de jóvenes de 15 a 29 años, monto que representa 26.3% de la población total” (INEGI, 2014) convirtiendo a este sector en prioridad no sólo por la necesidad de formación de una generación, sino por el peso que tiene en la composición demográfica de nuestro país.

Dentro del sector juvenil, “de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción 2013, los temas que preocupan más a la población joven son la inseguridad y el desempleo (56.6 y 49.2%, respectivamente)” (INEGI, 2014), temas que se ven reflejados en la realidad del joven promedio mexicano, en donde la principal causa de muerte entre varones de 15 a 29 años son las agresiones, así mismo los trabajadores jóvenes son los más vulnerables a los cambios del mercado laboral (Narro: 2012).

Este estatus juvenil no es propio de México, “si observamos la región latinoamericana, cuenta en 2010 con la mayor población entre 15 y 24 años de su historia: 106 millones” (Narro, 2012:12) permitiendo las condiciones propicias para llevar a cabo una política regional del bienestar enfocada a la juventud.

El diagnóstico de la juventud ha cambiado en los últimos años, pero las políticas para atender sus necesidades no. Es necesario repensar las carencias y nichos de oportunidad para poder plantear una propuesta específica que atienda sus necesidades. Lamentablemente, la agenda juvenil no ha logrado generar consensos ni ser tomada como punto clave para el desarrollo de los países, es por ello que es necesario un modelo que permita garantizar mínimos de bienestar con *visión joven*.

El poco impulso a esta agenda también se debe a la “ausencia o debilidad de un actor social relevante, capaz de impulsar demandas específicas de manera sistemática” (Narro, 2012:14), permitiendo que otros temas se coloquen en la palestra pública por encima de las prioridades juveniles. Ello significa que no sólo basta con la creación de documentos que remarquen la importancia de este sector o la recomendación de



política pública, sino también la urgencia de organización política que permita impulsar una agenda clara en materia de juventud.

“La situación económica, política, social y cultural no le ha permitido a la sociedad mexicana aprovechar en todo lo que vale este “bono demográfico”, entre otras razones por la ausencia de políticas sociales eficaces que integren a los jóvenes y los estimulen para superar las crisis recurrente de la historia reciente.” (Narro, 2012:7).

Es necesario atender al sector juvenil porque en él se encuentra la posibilidad de tener profesionistas mejor calificados que logren insertarse en el mercado laboral generando mayor riqueza para el país. No sólo es la importancia de un sector de la población, se trata también de una generación en la que se pueden mejorar las condiciones de vida y lograr mejores resultados a futuro. La apuesta es por garantizar un mínimo de bienestar que vele por el desarrollo de toda la población pero que remarque las necesidades de los jóvenes que hasta el día de hoy han sido los ciudadanos invisibles en la elaboración de la política pública en el país.

#### 3.4. Seguridad social, empleo y educación.

“Cualquier búsqueda, proyecto o plan a desarrollar en materia de políticas sociales o económicas en lo general o de juventud en lo específico, deberían tener como ejes de anclaje o cimiento los tres rubros básicos que todo Estado debe generar para el bienestar de sus nuevas generaciones: educación, trabajo y salud” (Narro, 2012: 19).

En este apartado se desarrolla la prioridad en seguridad social, empleo y educación que es necesaria para consolidar la política global de bienestar. La política de bienestar debe de concretarse a nivel global para poder abatir conjuntamente la desigualdad en el mundo. Para ello, es necesario tender una red de protección que se consolide en un primer momento a nivel local, para después tender pisos mínimos globales a partir de instituciones que pugnen por las políticas de bienestar mundiales.

Bajo este razonamiento, la política de bienestar tiene que estar sustentada en tres actores; gobierno, iniciativa privada y sociedad civil organizada; además este modelo tendría que dar prioridad al sector joven, permitiendo consolidarlo como eje transversal.

Definida el área de injerencia, los actores que participan y la prioridad del sector, resta plantear y justificar los ejes prioritarios.

Estos ejes serán la seguridad social, el empleo y la educación que permitirán proponer políticas específicas que, con visión juvenil e insertas en la dinámica global, podrán consolidar la política global de bienestar. Por lo tanto, en este apartado se justificará la importancia de basar la política en estos tres ejes a partir del contexto mexicano reflejado en las distintas mediciones de desocupación laboral, acceso a la salud y rezago educativo.

### **Seguridad social**

Por seguridad social, se entiende “el acceso a la asistencia médica y el aseguramiento del ingreso en casos de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte” (Cámara de Diputados, 2012). La seguridad social está consolidada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123 apartado A fracción XXIX y apartado B fracción XI.

En la primer fracción se hace valer, por medio de la Ley del Seguro Social, el derecho al seguro de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores y sus familiares.

En la segunda fracción se estipula que las bases mínimas de la organización serán: cubrir accidentes y enfermedades profesionales, enfermedades no profesionales, maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte así como la conservación del trabajo en caso de accidente o enfermedad. También se consolida el derecho a la asistencia médica a los familiares de los trabajadores así como los derechos de la mujer trabajadora que se encuentre embarazada. Por último, se concreta el derecho a centros para vacaciones y recuperación así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares y la creación de un fondo nacional de vivienda que permita a los trabajadores acceder a una vivienda propia por medio del crédito barato.

La primera dificultad que se presenta es la naturaleza jurídica que da origen a la seguridad social, por una parte el primer apartado descrito es válido para trabajadores que de manera general tienen un contrato de trabajo y el segundo apartado descrito es válido para aquellos trabajadores con una relación laboral con el gobierno. Esto da origen a distintas propuestas descritas con mayor amplitud en el siguiente apartado.

Es importante recordar que el 61.2% de la población sufre carencia por acceso a la seguridad social y uno de los sectores más vulnerables sigue siendo los jóvenes. “Durante 2012, 32.7% de la población de 15 a 29 años no está afiliada o inscrita a servicios médicos” (INEGI, 2014) lo que los pone en situación vulnerable dada la carencia de atención médica.

La maternidad representa un momento de vulnerabilidad al no contar con servicio médico, es tan grande el grupo de población que “según datos del INEGI, del total de 2.6 millones de nacimientos ocurridos en 2010, en nuestro país, el 69.5 por ciento fueron hijos de mujeres entre 15 y 29 años” (Narro, 2012:39) de los cuales una gran parte no cuenta con servicio médico.

Otras enfermedades que afectan a la población en general y que específicamente tienen un impacto en la población joven son la obesidad y el sobrepeso. “Aproximadamente tres de cada 10 jóvenes tienen sobrepeso y dos de cada 10 obesidad” (Narro, 2012:41), esto se traduce en 5 de cada 10 jóvenes con peso excesivo y con probabilidades altas de desarrollar enfermedades como diabetes, hipertensión y altos niveles de colesterol que pueden llevarlos a la muerte.

La muerte también es un factor que afecta directamente a la población joven. “En 2012 fallecieron aproximadamente 36 mil jóvenes, lo que, en términos porcentuales, representa 6.1% de las defunciones totales” (INEGI, 2014) de los cuales “las principales causas de muerte entre los varones de 15 a 29 años son: agresiones (25.1%), accidentes de transporte (19%) y lesiones auto infringidas (6%)” (Narro, 2012:43).

Según datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, “la mayoría de los jóvenes (56.2%) viven con ambos padres; en importancia le siguen los arreglos residenciales

sólo con el padre o la madres (18.7%) y quienes han formado su propia familia (15.4%)” (IMJUVE, 2010), lo que genera condiciones adversas para el 15.4% de la población joven que está en búsqueda de vivienda propia.

El acceso a la vivienda por parte del sector juvenil es casi imposible dada la condición económica de estos. Los jóvenes deciden salir de su hogar “motivados principalmente por el objetivo de formar una familia (31.5%) o por el deseo de ser independiente (21.8%)” (IMJUVE, 2010) y las opciones para dotar de vivienda a este sector son escasas.

En suma, a la población mexicana específicamente la que se encuentra entre los 15 y los 29 años, no ha sido posible garantizarle el derecho a la seguridad social ya sea por falta de programas que logren salvaguardar los derechos sociales, financiamiento a las instituciones públicas responsables de llevar a cabo esta política o falta de atención en problemáticas específicas.

Las y los jóvenes carecen de ejes estratégicos para el desarrollo de una vida con bienestar que permitan consolidar un régimen de derechos sociales. Estos ejes se simplifican en tres puntos.

1. Acceso al servicio médico que permita la atención a sus necesidades salubres así como el cuidado de las jóvenes embarazadas y de sus hijos. El sistema de salud tendrá que poner atención en el sobrepeso y la obesidad que afecta a la mitad de la población joven así como a las enfermedades de transmisión sexual y la planificación familiar a través de los métodos anticonceptivos.
2. Acceso a vivienda que permita a las y los jóvenes incentivar su autonomía y libertad, así como respaldar al sector juvenil que recién forma una familia.
3. Acceso al sistema de ahorro para el retiro que permita a la población ahorrar desde la juventud independientemente de su condición laboral para garantizar una vida digna en la vejez.

## **Empleo**

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada por el INEGI, en 2014 había 52 millones 108 mil 400 personas de 15 años y más en el estrato de Población

Económicamente Activa, de esta cifra 49 millones 945 mil 599 se encontraba ocupada es decir participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio.

De la población ocupada “6.9 millones de personas (13.8% del total) trabaja en el sector primario, 12.1 millones (24.3%) en el secundario o industrial y 30.5 millones (61.3%) están en el terciario o de los servicios” (INEGI, 2015). Desagregando el sector de la actividad, el sector secundario específicamente en el área de la construcción es el rubro que más trabajadores acoge seguido del comercio y los servicios de alojamiento y restaurantes.

Por otra parte, en 2014 28.9 millones de personas se encontraban en una modalidad de empleo informal lo que permite generar ingreso personal pero al no ser gravadas sus ganancias no generan riqueza nacional. En este mismo año la tasa de desempleo se fijaba en 4.9% según datos del INEGI, aunque al referirse a la población que se ubica en el rango de edad de 20 a 29 años el porcentaje alcanza 8.44% lo que se traduce en 975,177 jóvenes desempleados que se encuentran principalmente en el Distrito Federal, Estado de México y Guanajuato (Universia, 2014).

El trabajo precario también es un factor que afecta a la juventud mexicana, para 2010 se estima que “del total de jóvenes entre 12 y 29 años, cerca de 10 millones realizan alguna actividad laboral y casi 4 millones más trabajan y estudian” (Narro, 2012:31), de ellos “el 7.3 por ciento trabaja sin recibir remuneración, 14.5 por ciento gana hasta un salario mínimo, 45.8 por ciento hasta tres salarios mínimos, y sólo 32.5 por ciento recibe más de tres salarios mínimos” (Tuirán *cit. pos.*, Narro, 2012: 31).

Aunque la falta de trabajo es un factor que afecta a la población por igual, “las evidencias internacionales muestran que los trabajadores jóvenes son los más vulnerables a los cambios del mercado laboral” (Narro, 2012:29) por lo que la política de generación de empleos debe centrarse mayormente en las oportunidades para los jóvenes de 18 a 29 años de edad.

Por ello es fundamental consolidar un sistema que permita la creación de empleos bien remunerados que formen nuevas polos de desarrollo económico en el país. La

población mexicana en general, se ha visto afectada por el desempleo y el subempleo, por lo que es necesaria la creación de nuevos sistemas de organización y contratación que salvaguarden los derechos laborales de las y los trabajadores.

La población juvenil se ha visto mayormente afectada al no contar con especificaciones técnicas para los puestos de trabajo, plazas insuficientes, nula contratación de jóvenes, falta de experiencia y discriminación. La problemática laboral juvenil puede sintetizarse en tres puntos.

1. Desempleo juvenil que afecta a 8.44% de los jóvenes y que imposibilita a insertarse en el mercado laboral desaprovechando el bono demográfico. El dato se agrava más aun cuando se observa que 40% de los egresados universitarios están desempleados, esto según cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para 2013 (Universia, 2013).
2. Trabajo informal donde se encuentran 28.9 millones de personas y, que si bien permite subsistir diariamente, no genera derechos laborales ni riqueza nacional.
3. Trabajo precario en donde el 7.3% de los jóvenes que trabaja no recibe remuneración y el 14.5% hasta un salario mínimo lo que imposibilita garantizar los mínimos de bienestar.

## **Educación**

En nuestro país 19.2% de la población sufre carencia por rezago educativo, la media de años de estudio es 8.5 es decir no sobrepasa la educación básica. Para 2010 según datos del INEGI 7.2% de la población, no tiene escolaridad y el porcentaje más alto es de 22.3% y corresponde a la población con secundaria completa.

Pero lo que llama más la atención son los datos que demuestran los embudos que existen entre niveles educativos, tal y como lo describe Rodolfo Tuirán, subsecretario Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde 2012. “De cada 100 niños que ingresan a educación primaria, solamente la mitad termina la educación media superior, 21 egresan de una institución de educación universitaria y únicamente 13 se titulan” (Tuirán *cit. pos.*, Narro, 2012: 21). La mayor dificultad se

presenta dada la poca cobertura de la educación media superior así como la falta de opciones para continuar con los estudios superiores.

Sin duda, “el aumento de la cobertura es un requisito indispensable para establecer una base firme que permita la construcción de un proyecto alternativo de nación” (Narro, 2012:29), pero no sólo debe ampliarse la matrícula de las universidades públicas, también debe repensarse el sistema de bachillerato técnico que permita dotar de herramientas para la inserción en el mercado laboral generando nuevas opciones de profesionalización y no sólo las que actualmente se enseñan.

La falta de espacios no es la única variable que impide a las y los jóvenes estudiar, también la deserción escolar representa un amplio porcentaje dadas las condiciones económicas del núcleo familiar que impiden al o la joven permanecer estudiando. “Los estudiantes de educación superior de los cuatro deciles más bajos del ingreso representaban casi el 20 por ciento de la matrícula en el 2008, frente al 37 por ciento de los dos deciles más altos” (Tuirán *cit. pos.*, Narro, 2012: 26).

La educación en nuestro país sigue siendo la principal fuente de movilidad social que permite a los hijos lograr mayores niveles de bienestar que sus padres. Si bien, la educación no garantiza el empleo, sí aumenta las capacidades y habilidades que permiten al joven competir en un ambiente igualitario inserto en una dinámica de mercado.

Según datos del IMJUVE “en promedio, los jóvenes registran un nivel de escolaridad mayor que el de sus padres al ubicarse en mayor proporción en niveles de educación Media Superior” (IMJUVE, 2012), lo que permite generaciones mejor preparadas y con mayores herramientas para la vida laboral.

La educación como camino del éxito sigue siendo una idea presente en la juventud, ya que “8 de cada 10 entrevistados piensan que la educación se traduce en éxito” (IMJUVE, 2012) permitiendo acceder a mejor condiciones laborales y por ende a mayor calidad de vida.

La juventud mexicana se enfrenta en el ámbito educativo a tres problemas.

1. La falta de cobertura en la educación media superior y superior que imposibilita garantizar el acceso universal.
2. La falta de apoyo económico que permita al 20% de la población escolar perteneciente a los cuatro deciles más bajos de ingreso permanecer estudiando y evitar la deserción escolar por motivos económicos.
3. La falta de opciones técnicas que permitan a las y los jóvenes especializarse en la educación media superior en distintas ramas e insertarse en el mercado laboral.

### **Jóvenes que no estudian ni trabajan.**

En nuestro país existe un problema muy analizado pero poco abatido: los jóvenes que no estudian ni trabajan. Este sector de la juventud, se encuentra en condición de desigualdad dada su carencia educativa y su falta de ingreso.

“Según la Encuesta Nacional de Juventud 2010, poco más del 21 por ciento de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad no estudiaba ni trabajaba; situación que afecta fundamentalmente a las mujeres (tres de cada cuatro)” (Narro, 2012:36). En 2010 el rector de la UNAM, José Narro, afirmaba que era “muy injusto e inconveniente que nos parezca que es correcto que un sector tan importante de la población esté en casa haciendo labores propias del hogar” (La Jornada, 2010).

Como se afirma, la mayoría de estos jóvenes pertenecen al sexo femenino y permanecen en este sector dado el rol conservador familiar del cuidado del hogar. Las mujeres jóvenes se encuentran en desventaja al no acceder a educación ni trabajo remunerado logrando una desigualdad profunda entre el hombre y la mujer jóvenes.

En la pasada Encuesta Nacional de Juventud, los jóvenes explicaban el por qué pertenecen a este sector juvenil que no estudia ni trabaja, sorprendentemente “el 31.2% mencionó porque no quieren hacerlo, después, 26.2% indicó porque no pueden hacerlo, un 16.7% dijo que por ambas razones” (IMJUVE, 2012).

La realidad no corresponde a la opinión vertida por los jóvenes, un estudio elaborado por el INEGI muestra que, de los jóvenes que no estudian ni trabajan 19.5% son desocupados abiertos que no estudian, 18.6% disponibles que no asisten a la escuela,



52.3% no disponible cuyo rol son los quehaceres del hogar y 9.6% los no disponibles sin rol identificable (INEGI, 2013).

Esto muestra que la gran mayoría de los jóvenes que no estudian ni trabajan se encuentran en esta situación dado que su rol son los quehaceres del hogar lo que imposibilita que acudan a la escuela y accedan a un trabajo remunerado.

Los problemas de la juventud que no estudia ni trabaja, están íntimamente relacionados con los problemas de desempleo y falta de cobertura escolar expuesto anteriormente, pero la composición de este grupo y la razón por la cual se encuentran en este sector hacen de sus necesidades un problema más complejo.

La problemática principal de la juventud que no estudia ni trabaja se puede presentar en dos puntos específicos.

1. Al ser las mujeres mayoría de este grupo, es necesario generar programas que permitan pugnar por mayor inclusión e igualdad.
2. Las responsabilidades compartidas en el hogar deben permitir a todos sus integrantes desarrollarse plenamente.

#### 4. POLÍTICA GLOBAL DE BIENESTAR. APUNTES PARA EL CASO MEXICANO

En este apartado se presentarán distintas recomendaciones para emprender la discusión en el caso mexicano. Como se mencionó en el apartado anterior, la juventud será el eje transversal que guíe la política global de bienestar construida desde el ámbito local; para ello, este capítulo se esquematiza en cuatro subapartados: los tres primeros refieren a las acciones centrales que deben llevarse a cabo en nuestro país; el último, está enfocado en una propuesta de recaudación que permita solventar el costo de esta política.

Según la Encuesta Nacional de Valores en Juventud, realizada en 2012, los jóvenes asocian el éxito con “obtener un trabajo y satisfacciones en ello, alcanzar un buen nivel de vida, tener educación, familia y alcanzar los objetivos que nos proponemos” (IMJUVE, 2012), por ello las líneas de acción presentadas se centran en seguridad social, educación y empleo, ejes donde la población mexicana, especialmente las y los jóvenes, son vulnerables.

La política global de bienestar debe desarrollarse en un primer momento desde el ámbito local, con la finalidad de consolidar los pisos mínimos de bienestar regionales que garanticen un desarrollo equitativo entre la población. En México, esta política debe implementarse de manera nacional poniendo énfasis en ocho entidades federativas, “donde se concentra más de la mitad (52.9%) de la población entre 12 y 29 años” (IMJUVE, 2010). Entidades federativas como Veracruz, Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Michoacán deben tener mayor cobertura y protección de sus juventudes para poder garantizar un desarrollo pleno.

En este apartado no se pretende enlistar políticas públicas en materia de juventud, elaborar un manual de gobierno, ni profundizar en cada propuesta, simplemente se plantean líneas mínimas de acción para satisfacer las necesidades de la juventud mexicana que representa el 26.3% de la población nacional (INEGI, 2014).

La complejidad de cada una de las líneas de acción planteadas en este apartado, exige un análisis detallado que permita diseñar políticas concretas que combatan a las problemáticas de la juventud. Por tal motivo, no es la motivación de este ensayo detallar

el cómo dar operatividad a cada una de las propuestas, sino poner en la mesa de discusión, su importancia para establecer una agenda en materia de juventudes. El objetivo posterior a este ensayo será, desarrollar trabajos especializados que sustenten cada una de las líneas aquí plasmadas y que permitan materializar una agenda de política para la juventud mexicana vista desde la dinámica global.

La política global de bienestar, debe permitir a las juventudes mexicanas acceder a servicios de salud universal gratuita, cobertura educativa garantizada y mayores facilidades para la inserción al campo laboral, es por ello que los siguientes apuntes tratan de marcar líneas mínimas a seguir por el gobierno mexicano, especialmente en las dependencias encargadas del desarrollo social.

#### 4.1. Seguridad social

La asistencia médica universal, el acceso a vivienda de calidad y el sistema de ahorro para el retiro deben ser ejes prioritarios en materia de seguridad social. Las juventudes deben acceder a servicios médicos que les permitan tener una atención rápida y de calidad, no sólo en respuesta a enfermedades virales y bacterianas, sino también al tratamiento y prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

Las y los jóvenes son el sector más afectado en la obtención de vivienda, su condición laboral y sus pocos años de servicios, les impiden aspirar a una vivienda digna, con las condiciones mínimas de bienestar, por lo que es necesario repensar los medios de obtención de vivienda en nuestro país y diseñar un mecanismo de acceso para las juventudes.

El sistema de ahorro para el retiro se convierte en un tema fundamental que permite garantizar la vida digna y con acceso a servicios médicos en la vejez; lamentablemente este ahorro se ha entendido como un derecho sólo para aquellas personas con un trabajo formal, que les permite ahorrar por medio de una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORES). El sistema de ahorro para el retiro debe pensarse desde la juventud, siendo o no trabajadora, permitiendo generar conciencia del ahorro a través de programas que permitan generar fondos a futuro de manera más novedosa.

## **Unificar sistemas de protección al trabajador**

El artículo 123 constitucional consolida el derecho al trabajo digno y socialmente útil, facultando al Congreso de la Unión para expedir leyes sobre el trabajo que protejan al trabajador. Actualmente este artículo protege de manera distinta a los trabajadores del sector privado y del sector público, diferenciando sus derechos por medio de dos apartados dentro de este mismo artículo (CPEUM, Art. 123, 2015).

Los trabajadores mexicanos deben tener acceso a los mismos derechos y la misma protección social, sin importar la naturaleza -privada o gubernamental- de su trabajo. Es por ello que estos apartados deben unificarse y garantizar protección al trabajador independientemente del sector al que pertenezcan.

La unificación de ambos sistemas, permitirá que los días de descanso, así como su pago, vacaciones, temporalidad y el derecho de huelga, queden unificados, sumándose a los puntos en los que actualmente coinciden, como la jornada máxima de trabajo, horas extras y su remuneración.

La unificación de dichos apartados, tendrá que incluir la unificación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal del Trabajo y sus leyes reglamentarias, permitiendo la creación de una Ley Federal de los Trabajadores que conjunte ambos mandatos constitucionales.

La unificación del apartado A y B del artículo 123 constitucional permitirá la homologación de los derechos de los trabajadores mexicanos y la creación de un sistema único de atención a la seguridad social.

## **Sistema de salud universal**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25, señala que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (ONU, 1948).

El derecho a la salud tendría que ser un tema superado, sin embargo, en México existen 32.7% de jóvenes que no tienen acceso a servicios médicos (INEGI, 2014) y

que al carecer de este servicio, se encuentran en una situación desventajosa contra el resto de la población, atendida en los distintos centros de salud.

En los últimos 12 años, el Seguro Popular se ha esforzado por satisfacer la demanda de servicios de salud, sin embargo, su poca infraestructura ha llevado a atender a sus afiliados en las actuales instituciones de salud, por lo que satura las opciones existentes y se brinda atención de menor calidad.

México tiene que unificar sus sistemas de salud municipal, estatal y federal permitiendo a cualquier persona acceder a su centro de salud más cercano y ser atendido sin importar su situación laboral.

El primer paso para lograr la atención universal es la unificación del Instituto México del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), permitiendo conjuntar sus infraestructuras, personal y capacidad operativa para garantizar salud a más de 112 millones de mexicanos.

El reto no es menor, se necesita la participación de distintos órdenes de gobierno para poder unificar los sistemas de salud y permitir que cualquier mexicano acceda a su clínica más cercana sin importar la naturaleza de esta.

La unificación de los sistemas de salud no sólo conlleva un reto en la garantía de servicios médicos a toda la población, también incluye el desafío de conjuntar el régimen de pensiones y poder administrarlo bajo un mismo esquema.

### **Vivienda para jóvenes**

El acceso a la vivienda en nuestro país es un problema latente en todos los sectores de la población, en ese sentido los altos costos y el poco crédito existente son insuficientes para adquirir una vivienda. Esto se acrecienta en el sector juvenil, al no tener las posibilidades de solventar un crédito, o de no contar con la situación laboral necesaria para acceder a él.

Según datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, 15.4% de la juventud ha decidido formar su propia familia (IMJUVE, 2010). Este sector de la población está sujeto a condiciones no óptimas para el desarrollo integral de las nuevas familias que han formado debido al acceso limitado a vivienda.

En 2014, el Instituto Mexicano de la Juventud, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) emprendieron el programa “Vivienda joven”, con una inversión de 82 millones de pesos para construir 400 viviendas en el Estado de Durango. Las y los jóvenes, cuyo ingreso mensual sea menor a los 10 mil 500 pesos, tienen la posibilidad de acceder a estas viviendas pagando mensualmente un crédito asequible, que les permita cubrir el costo total de la casa (IMJUVE, 2014).

Este programa se proyecta en estados como: Durango, Chihuahua, Yucatán y Zacatecas; si bien, ayuda a los jóvenes de estas entidades, no está proveyendo vivienda a los jóvenes de las ocho entidades que se mencionaron anteriormente, donde se concentra la mayor cantidad de jóvenes.

Según datos del programa “Vivienda joven”, cada vivienda tendrá un costo de 230 mil pesos, por lo que su pago mensual es accesible. Este programa tiene que ser prioridad en los objetivos del IMJUVE y la SEDATU, permitiendo la construcción de más de 2 millones de viviendas para jóvenes de escasos recursos que han emprendido la búsqueda de un hogar. La construcción de dichas viviendas tendrá que estar apegada a un sistema de conservación que permita por medio de la reforestación de las zonas afectadas, la preservación del hábitat.

La construcción de 2 millones de viviendas para jóvenes de escasos recursos no sólo conlleva esfuerzo técnico y operativo sino también presupuestal. El costo total de este programa se elevaría a 450 mil millones de pesos, presupuesto que rebasa el otorgado al IMSS en 2011, sin embargo el programa “Vivienda joven” tiene tiempo de retorno al ser un crédito y no una inversión a fondo perdido. El reto no es menor, pero con la correcta restructuración de las finanzas públicas nacionales se podrá conseguir un nivel de recaudación y financiamiento que no sólo garantice la vivienda a los jóvenes sino también un sistema de protección social universal.

## **Sistema de ahorro para el retiro**

El ahorro para el retiro es un tema que no se toca en la juventud, al verlo tan lejano. Las y los jóvenes mexicanos no logran visualizar su vida en la vejez y las condiciones de vida a las que accederán, es por ello que el sistema de ahorro para la vejez tiene que ser un tema tratado desde la juventud permitiendo innovar en la forma de ahorro desde la temprana edad.

Sin importar la situación laboral de las y los jóvenes, se tienen que acceder a mecanismos de ahorro, que no estuvieran únicamente relacionados a las cuotas quincenales que se aportan desde un trabajo formal con destino a diversos mecanismos como las AFORE.

Para ejemplificar este aparatado, me apoyaré de un caso hipotético. En este escenario, el joven X comienza a laborar a los 23 años y después de 37 años de trabajo en el sector informal, decide retirarse. Para ese entonces el adulto X tendrá 60 años y según estimaciones del “Índice de Desarrollo Humano” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo le quedan 17.5 años de vida (PNUD, 2014).

Si el adulto X quiere mantener su ingreso de 1,500 pesos quincenales, tendría que haber ahorrado durante toda su vida la cantidad de 630 mil pesos. Esta cantidad tendría que haber sido recaudada durante los 37 años de servicio, aportando 710 pesos quincenales. Para poder mantener la cantidad quincenal que ganaba, el adulto X tuvo que aportar el 47% de su salario, lo que lo hace definitivamente inviable el ahorro para el retiro.

Es por ello que es necesario un nuevo sistema de ahorro para el retiro, que pueda comenzar antes de la etapa productiva de los jóvenes. Para ello, el ahorro debe comenzar desde la juventud, a través de distintos mecanismo como la obtención de estampas que permitan su colección y a la vez el ahorro a futuro.

Este sistema fue implementado por el extinto Patronato del Ahorro Nacional que permitía la venta, pago y manejo de bonos del ahorro nacional. El actual Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), podrá retomar lo hecho por su

antecesor y generar mayores mecanismos de ahorro para garantizar el ahorro para el retiro.

La idea del ahorro vía estampas coleccionables podría sonar poco viable debido a la situación económica nacional, sin embargo las actuales empresas dedicadas a la venta y comercialización de este producto, reportan que en 2014 una persona promedio llegó a invertir 5 mil pesos para completar la colección de un álbum específico (Reporte Índigo, 2014), esta idea podría trasladarse al ámbito gubernamental y generar un sistema de ahorro que permita intercambiar a futuro las estampas por el dinero invertido en ellas.

Lo antedicho, podría sumarse a otros mecanismos de ahorro, que logren generar cultura de la previsión y que permitan sistemas de ahorro paralelos a los actuales para poder acceder a una renta quincenal en la vejez, que logre satisfacer las necesidades básicas.

#### 4.2. Empleo

El desempleo es un problema latente en las sociedades, toda vez que no se logra garantizar el pleno empleo, sin embargo, en algunos países existe una mayor demanda de la Población Económicamente Activa, que tanto la iniciativa privada como el gobierno no logran satisfacer.

En nuestro país, la tasa de desempleo alcanzó en 2014 un porcentaje de 4.9% según datos del INEGI, sin embargo al centrarse en la población de 20 a 29 años, el porcentaje alcanza 8.44%, lo que se traduce en 975 mil 177 jóvenes desempleados que se encuentran principalmente en el Distrito Federal, Estado de México y Guanajuato (Universia, 2014).

Muchos de ellos no logran acceder a un trabajo debido a su falta de capacitación, experiencia, estudios o contradictoriamente por su sobre capacitación. Casi 1 millón de jóvenes (Universia, 2014) no logran insertarse en el mercado laboral, generando necesidades no satisfechas, debido a la falta de ingreso lo que los pone en condición desventajosa.



El no acceder a un empleo no sólo se ve reflejado en la falta de ingreso, sino también en el no acceso a la seguridad social. La falta de ingreso se convierte rápidamente en carencias sociales, materializadas en falta de hogar, servicios médicos y ahorro. Por ello, la forma más eficaz de garantizar bienestar a la población joven es generando empleo.

Hoy la iniciativa privada juega el papel preponderante en la generación de empleos: mientras existan mayores condiciones idóneas para la inversión, la iniciativa privada invertirá y generará mayores fuentes de empleo en contextos geográficos específicos.

El empleo no puede seguir concibiéndose sólo desde la esfera gubernamental, logrando ensanchar las filas burocráticas y generando pesadez en las estructuras administrativas, es por ello que mayor inversión y formas alternas de autoempleo deben de impulsarse en nuestro país.

### **Cuotas jóvenes en el trabajo**

Las pocas oportunidades laborales para el sector joven, se deben en su mayoría, a la falta de preparación para desempeñarse en el puesto. Las empresas generadoras de empleos deben de abrir oportunidades a la juventud, de tal forma que les permitan tener su primera experiencia laboral y a su vez, renovar las filas de su personal.

Se debe lograr incentivar a la iniciativa privada de tal manera que otorgue espacios a la juventud. Para ello, deben de elaborarse distintos mecanismos que permitan el acceso a jóvenes al empleo como puede ser las cuotas jóvenes en el ingreso laboral.

Esta medida permitirá garantizar el empleo de mínimo 1 joven por cada 5 puestos solicitados, logrando la contratación de personal joven en las empresas que opten por este esquema. Las empresas que incorporen el esquema de contratación joven podrán acceder a incentivos fiscales, promoviendo beneficios tanto para el contratante, como al contratado.

Las empresas que incluyan el sistema de contratación juvenil podrán acceder a una certificación como empresa responsable con la juventud, que permita ser identificada fácilmente por aquellos jóvenes en busca de una oportunidad laboral. Esto permitirá

garantizar mayores oportunidades laborales para 975 mil jóvenes que hoy se encuentran en el desempleo (Universia, 2014).

## **Cooperativas**

El desempleo no es el único problema que afecta a la juventud, también lo es el trabajo precario. En 2014 el 16% de la población que laboraba se encontraba en el régimen de subcontratación (El Economista, 2014). Este régimen laboral permite que una organización mercantil delegue tareas a un tercero, permitiendo que este contrate personal para cumplir necesidades específicas sin generar obligaciones laborales.

El personal contratado bajo este esquema, al contar con un intermediario laboral, recibe una baja prestación y carece de derechos laborales, situando a este sector de la población en una situación vulnerable. Estos sistemas de contratación han ido en aumento debido a la proclividad de las empresas a disminuir su carga laboral.

Servicios como el desarrollo de software o consultoría, han sido contratados bajo este esquema permitiendo contratar servicios por tiempo definido o con objetivos y metas específicas que una vez cumplidas, dan por terminada la relación laboral. Sin embargo existe un sector de la población dedicada a la seguridad, limpieza y mantenimiento de edificios corporativos y gubernamentales, que son contratados bajo este mismo esquema y a los que no les ha sido posible salvaguardar sus derechos laborales.

Grandes corporaciones y dependencias gubernamentales hacen uso de estos servicios, contratando empresas que a su vez se encargan de reclutar al personal necesario para una labor específica. El objetivo de este esquema de contratación es evitar las obligaciones laborales por parte del solicitante, permitiendo contar con un servicio en sus instalaciones sin generar ninguna responsabilidad.

En algunos casos, es entendible la necesidad de no tener una plantilla de trabajadores que sólo realizan trabajos periódicamente, lo preocupante es que los trabajadores subcontratados no acceden al pago total que erogan las empresas por sus servicios, debido a la triangulación de su contratación.

Para ejemplificar este punto recorro a un ejercicio laboral hipotético. En cierta dependencia gubernamental, es necesario que el servicio de limpieza mantenga en buenas condiciones las instalaciones de 9 pisos, para ello, contrata una empresa de limpieza que se hará cargo de todo.

La empresa contrata a 54 personas que se harán cargo de la limpieza del edificio, solicitando a la dependencia gubernamental 6 mil pesos por trabajador más 10 mil pesos mensuales para la compra de material. La dependencia gubernamental accede y eroga la cantidad de 334 mil pesos mensuales por concepto de limpieza, sabiendo que no tiene ninguna obligación laboral y que en el momento que el servicio falle puede cambiar de empresa proveedora.

El servicio es bueno, tanto para la dependencia gubernamental, como el precio para la empresa de limpieza, sin embargo, la condición laboral de los 54 trabajadores es ignorada. Mensualmente el trabajador no recibe los 6 mil pesos que la dependencia gubernamental paga por sus servicios, al trabajador sólo le llegan 3 mil pesos, es decir, poco más de dos salarios mínimos al día lo que los lleva a buscar dos turnos laborales o buscar un trabajo complementario que hace que excedan la jornada laboral diaria de 8 horas. Debido a ello, existe alta rentabilidad de las empresas, que genera condiciones laborales precarias en sus trabajadores.

Existen diversas alternativas que buscan dotar de derechos a los trabajadores subcontratados, entre las que se encuentra el autoempleo por medio de una cooperativa: este programa permite que un grupo de trabajadores se unan en una sociedad legal que permita la organización autogestiva de proyectos productivos y de consumo.

Las cooperativas permitirán la organización de trabajadores con el objetivo de brindar servicios específicos en la producción de bienes o la dotación de un servicio específico. Esta figura permite a los trabajadores organizarse y brindar servicios directamente evitando la triangulación de los recursos y logrando la autogestión de sus ganancias.

Las cooperativas pueden convertirse en el programa gubernamental más exitoso de autoempleo, reconociendo el trabajo en equipo y la innovación en la dotación de bienes

y servicios en nuestro país. Para ello es necesario el apoyo del gobierno federal y estatal que permitan la capacitación y orientación a los trabajadores que emprendan una cooperativa.

### **Vínculo escuela-empresa**

La juventud mexicana no sólo padece la carencia de preparación para un empleo, o de la falta de experiencia para acceder a él, también existe el problema de la sobre capacitación. Según cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en 2013 el 40% de los egresados universitarios estuvieron desempleados (Universia, 2013), lo que genera profesionistas capacitados sin posibilidad de acceder a un empleo.

La juventud egresada de las universidades se encuentra desempleada al no contar con la experiencia necesaria, por ser considerados sobre capacitados para los puestos ofrecidos y por la falta de oportunidades laborales. Esto hace más complejo el tratamiento laboral para este sector de la población.

Una alternativa para permitir la inserción laboral de los egresados es el puente que debe generarse entre escuelas y empresas. Existen diversos modelos que incentivan a los estudiantes a emprender la conformación de empresas durante su estancia universitaria, lo que permite la creación de nuevos actores económicos, sin embargo es necesario tender lazos que permitan a empresas nacionales y extranjeras colocarse dentro de las universidades, permitiendo la interacción y el trabajo durante la estancia universitaria.

Modelos de incubadora de empresas y direcciones empresariales insertas en el campus universitario, permitirán mayor interacción entre universitarios y empleadores aún antes de haber egresado. La incubación de empresas tradicionales y de alta tecnología permitiría la creación de pequeñas y medianas empresas y la interacción empresarial en las universidades, generaría el desarrollo práctico de los estudiantes, logrando poner en acción sus capacidades y así poder realizar un primer acercamiento al campo laboral.

Esta medida es complementaria de la certificación de responsabilidad con la juventud, que garantiza el acceso a las juventudes a puestos laborales. Las empresas que laboran en nuestro país tendrán que lograr mayor interacción con jóvenes universitarios, permitiendo que nuevas generaciones accedan a sus centros de trabajo.

#### 4.3. Educación

En nuestro país, como se argumentaba en el capítulo anterior, el 19.2% de la población sufre carencia por rezago educativo (CONEVAL, 2012). Este sector de la población al no tener los conocimientos y habilidades suficientes requeridas en el mercado laboral, no logra trabajos formales que los doten de la mínima protección social para ellos y sus familias.

La media de estudio en México es de 8.5 años (INEGI, 2010), lo que equivale a la secundaria trunca, nivel educativo insuficiente para lograr el acceso a un puesto en una empresa, banco o plaza gubernamental. Existen diversos factores que han generado rezago educativo, entre ellos están las condiciones económicas de las familias, la falta de cobertura y las limitadas opciones educativas de especialización técnica.

La carencia de estudios genera condiciones inapropiadas para la inserción al mercado laboral y orilla a las juventudes a trabajar informalmente para subsistir y en un futuro, poder aspirar a la conformación de una familia. El ciclo de la marginación se repite periódicamente, replicando esquemas de pobreza, carencia educativa y condiciones laborales inapropiadas.

La educación es y será la herramienta que logre cortar los ciclos de pobreza y permita que los hijos aspiren a mejores condiciones de vida. El gasto en educación debe considerarse una inversión que genere en las siguientes generaciones, mejores condiciones de bienestar.

En el último sexenio, se ha discutido la relación directamente proporcional entre el gasto educativo y la calidad de la educación, sin embargo el tema primordial debe centrarse en dónde y cómo se gasta dicho presupuesto, permitiendo basar el gasto en resultados y no en el aumento periódico de la cifra asignada.

La movilidad social sólo se podrá conseguir invirtiendo correctamente en educación y permitirá que todo niño que ingrese a la escuela pueda, concluir sus estudios y gozar de condiciones equitativas en el acceso.

### **Ampliar matrícula universitaria**

Uno de los mayores problemas que enfrentan los estudiantes, es la limitada matrícula en educación superior. La falta de matrícula ha originado la creación de organizaciones como el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior<sup>13</sup> que pugna por educación universitaria para todos.

La educación universitaria debe garantizarse para todo aquel joven que aspire a ella, no obstante, la responsabilidad sigue siendo estatal, a través de sus instituciones de educación superior. En 2014, 9 de cada 10 aspirantes a la UNAM, IPN y UAM fueron rechazados (El Financiero, 2014, 20 de julio), lo que dejaba a 180 mil jóvenes sin opción para realizar estudios universitarios.

Las cifras de estudiantes que concluyen sus estudios universitarios son alarmantes, según datos proporcionados por el subsecretario de la Secretaría de Educación Pública Rodolfo Tuirán, de cada 100 niños que ingresan a educación primaria sólo 13 logran obtener un título universitario (Tuirán *cit. pos.*, Narro, 2012: 21) lo que deja al 87% de la población que comenzó sus estudios en una condición desventajosa.

La ampliación de la matrícula universitaria no debe de concentrarse sólo en la expansión de las universidades nacionales situadas en la Ciudad de México. El origen de la sobresaturación de estas universidades es la centralización educativa que orilla a estudiantes de todo el país a acudir a la capital para poder realizar estudios universitarios de calidad.

La ampliación de la matrícula universitaria debe de concentrarse en las universidades estatales y en la creación de nuevos campus universitarios en otras entidades federativas, específicamente en las ocho de mayor concentración de población joven.

---

<sup>13</sup> “En 2006 se formó el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES), recogiendo la herencia de los anteriores movimientos de rechazados, particularmente de la lucha en contra del examen único de 1996” (MAES, 2015)

Para lograr mayor cobertura universitaria, también se deben de reforzar los sistemas de educación a distancia y semi presencial, que permiten recibir a una gran cantidad de alumnos sin los requerimientos que conlleva albergarlos en un espacio geográfico delimitado. Estas dos modalidades permitirán incrementar la matrícula universitaria en las actuales universidades sin la necesidad de erogar la misma cantidad de recursos por alumno que en el sistema presencial.

### **Bachillerato técnico**

Existe un sector de la población joven, que opta por estudiar el bachillerato técnico, con el objetivo de adquirir herramientas y habilidades para el desarrollo profesional y lograr la inserción en el mercado laboral, una vez concluidos sus estudios.

En México existen diversos modelos de bachillerato técnico que forman parte de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, dependencia de la SEP, entre los que se encuentran los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTES).

Este sistema de bachillerato técnico, tiene como objetivo “formar bachilleres técnicos y técnicos profesionales que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios que coadyuven a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país” (SEP, 2015), para ello dicho sistema enseña paralelamente a la formación bachiller una habilidad técnica que les permita laborar al concluir sus estudios.

Estas habilidades técnicas se centran principalmente en mecánica industrial, electricidad, contabilidad, electromecánica, cocina, electrónica, programación, secretariado, carpintería y plomería (SEP, 2015). Dichas especialidades han quedado rezagadas en las necesidades nacionales y son poco acordes a los perfiles del joven que ingresa.

Es necesario repensar el bachillerato técnico en nuestro país, con el objetivo de proveer especialidades técnicas que permitan al bachiller poder emprender y capacitarse en

otras áreas laborales, tales como el turismo, la administración de empresas, las telecomunicaciones y la ingeniería en sonido, que se han convertido en nichos de oportunidad para nuevas generaciones.

En ese sentido, es necesario que se provea una gama más amplia de especializaciones que no se limiten a oficios o la simple calificación de la mano de obra. El perfil de las juventudes se ha modificado y con ello la necesidad de transformar las posibilidades técnicas que se les ofrece.

### **Inglés y habilidades digitales.**

Las juventudes se enfrentan a un nuevo reto impuesto por la dinámica mundial y la rápida evolución de la tecnología. La competencia cada día es más ríspida, por lo que es necesario contar con capacidades y habilidades, entre ellas, el dominio del idioma inglés y la utilización de nuevas herramientas tecnológicas.

Más de 2 mil millones de personas en 138 países hablan inglés, entre el 87% y el 97% de las publicaciones científicas, así como 1 de cada 4 libros que se publican, son en este idioma (Mexicanos Primero, 2015). Sin embargo, 97% de los alumnos no alcanzó el nivel de inglés previsto por la SEP, para acreditar la secundaria. Esta misma organización afirma que el 53% de los alumnos que obtuvieron más de 9 en su boleta de calificaciones en la materia de inglés, demostró un desconocimiento total del idioma (Mexicanos Primero, 2015).

Por otro lado, las habilidades digitales entendidas como la incorporación “de tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de incrementar las competencias” (UNICEF, 2010) han tenido una lenta recepción en la juventud mexicana. Esto se debe en gran medida a que sólo el 35.8% de los hogares en 2014 tenían acceso a una computadora y 30.7% a internet (INEGI, 2014), lo que deja a un amplio sector de la población sin acceso a las nuevas tecnologías de la información y por lo tanto carecen de habilidades digitales para su desarrollo integral.

Las habilidades digitales comprenden el acceso a la información, comunicación y colaboración en línea, seguridad de la información, procesamiento y administración de



la información, manejo de medios, características de las computadoras, ambientes virtuales de aprendizaje así como los recursos y herramientas tecnológicas de apoyo a la enseñanza (UNAM, 2014), que permiten un desarrollo digital adecuado y una habilidad que dota de mayor valor agregado en la competencia diaria.

Para lograr que la juventud pueda acceder al dominio del idioma inglés y de las habilidades digitales, es necesario reformar la configuración de la enseñanza en nivel básico. Las escuelas tendrán que contar con profesores certificados que enseñen las nuevas habilidades necesarias. La falta de estas herramientas pone en desventaja a un sector de la juventud al encontrarse con personas de su misma edad con mayores capacidades con las que se enfrentan en competencia educativa y laboral.

La no obtención de estas herramientas sitúa a este sector de la población en el llamado analfabetismo del siglo XXI, al no contar con las habilidades necesarias para su desarrollo. Para lograr el desarrollo equitativo de la población joven, es necesario el acceso universal a la enseñanza de calidad de estas herramientas.

#### 4.4. Financiamiento

Los apuntes de la política global de bienestar para nuestro país, comprenden diversas acciones que deben ser impulsadas desde el gobierno; para ello, es necesario destinar una gran parte del presupuesto al gasto social. Consolidar un sistema de derechos sociales, puede costar al país más del 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB), según estimaciones del economista mexicano Santiago Levy (Lajous, 2009).

Un proyecto tan grande necesita la reestructuración del sistema hacendario para permitir reorientar el gasto a los ejes prioritarios. Sin embargo, no basta con los recursos actuales para mantener una política social de este tamaño, para ello es necesario aumentar la recaudación por medio de la progresividad de las tasas impositivas y la ampliación de la base gravable.

Según datos de la OCDE y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), nuestro país recaudó en 2010 la cantidad de 13.9% de su PIB, excluyendo los derechos sobre la producción de hidrocarburos (OCDE, 2010), colocando a México

en el último lugar en niveles de recaudación tributaria, entre los países miembros de la OCDE en 2010. Los niveles de recaudación tributaria mexicanos están por debajo de los obtenidos por Argentina, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Chile y Ecuador.

La estructura impositiva en México para 2010, estuvo compuesta por 27.8% impuestos sobre la renta y las utilidades, 20.5% impuestos generales sobre el consumo, 31.2% impuestos específicos sobre el consumo, 15.4% contribuciones a la seguridad social y 5.1% otros impuestos (OCDE, 2010).

Es necesario diseñar nuevas formas de recaudación y modificar las vigentes con el objetivo de gravar con tasas más altas a los deciles con mayor ingreso de la población, logrando redistribuir el ingreso por medio de la política global de bienestar a los sectores de los deciles más bajos. Sólo así la política social podrá ser financiada y se logrará la redistribución equitativa de la riqueza con miras al desarrollo equitativo de la población.

### **Impuesto Sobre la Renta**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es el ingreso tributario recaudado por el gobierno mexicano que grava las ganancias obtenidas. Las últimas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta lograron la progresividad del pago, es decir el aumento de la tasa impositiva según el ingreso del contribuyente, quedando de la siguiente manera.

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Tasa de recaudación
\$	\$	\$	%
0.01	5,952.84	0	1.92
5,952.85	50,524.92	114.29	6.4
50,524.93	88,793.04	2,966.91	10.88
88,793.05	103,218.00	7,130.48	16
103,218.01	123,580.20	9,438.47	17.92
123,580.21	249,243.48	13,087.37	21.36
249,243.49	392,841.96	39,929.05	23.52
392,841.97	750,000.00	73,703.41	30
750,000.01	1,000,000.00	180,850.82	32
1,000,000.01	3,000,000.00	260,850.81	34
3,000,000.01	En adelante	940,850.81	35

FUENTE: Tarifa para el cálculo del impuesto sobre la renta anual 2014 y 2015. (SAT, 2015).

Dichas modificaciones permitieron que los sectores de la población que ganaban más, contribuyeran con un pago mayor, sin embargo la tasa impositiva no es lo suficientemente progresiva, es decir, no logra gravar con un mayor porcentaje a los ingresos superiores a los 100 mil pesos. Para lograr una mayor recaudación debe de gravarse hasta con 40% los ingresos mayores a 3 millones y aumentar la tasa a partir de los ingresos mayores a 100 mil pesos quedando de la siguiente forma.

Límite inferior	Límite superior	Tasa de recaudación actual	Propuesta de tasa de recaudación
\$	\$	%	%
0.01	5,952.84	1.92	1.92
5,952.85	50,524.92	6.4	6.40
50,524.93	88,793.04	10.88	10.88
88,793.05	103,218.00	16	16.00
103,218.01	123,580.20	17.92	20.00
123,580.21	249,243.48	21.36	23.00
249,243.49	392,841.96	23.52	25.00
392,841.97	750,000.00	30	32.00
750,000.01	1,000,000.00	32	34.00
1,000,000.01	3,000,000.00	34	37.00
3,000,000.01	En adelante	35	40.00

Esta modificación permitirá gravar con una mayor tasa impositiva los ingresos mayores a 100 mil pesos, permitiendo elevar la recaudación del ISR y redistribuirla a programas específicos de la política global de bienestar. Modificar el ISR permite gravar directamente el ingreso permitiendo la progresividad en el cobro de impuestos y logrando que el que más gane más pague.

### **Impuesto a herencias**

El economista francés Thomas Piketty ha retomado la discusión de la factibilidad de implementar un impuesto que grave las herencias, especialmente los bienes inmuebles. Distintos argumentos se han vertido a favor y en contra de esta propuesta, resaltando la necesidad de heredar bienes sin ser gravados o implementar un impuesto que permita al gobierno mexicano recaudar por esta vía.

En este apartado, se argumentará la necesidad de un impuesto a las herencias que permita la recaudación y equilibre las condiciones materiales de la población. Thomas Piketty ha argumentado en su libro “El capital en el siglo XXI” (Piketty, 2014) la necesidad de gravar las herencias a nivel global, pudiendo fijar una carga impositiva que equilibre las desigualdades generadas a partir del capital.

La implementación de un impuesto que grave las herencias no sólo permitirá al gobierno mexicano contar con una fuente extra de ingreso, sino que también permitirá que aquellas personas en condiciones económicas más favorables y que sean acreedoras a un bien inmueble vía herencia, tengan la obligación de pagar por una propiedad.

Los bienes inmuebles heredados generan desventajas económicas entre la población que no tiene acceso a ellos y los que lo obtienen por medio de la herencia. Es por ello, que el acceso a un bien heredado debe ser gravado logrando generar condiciones equitativas en el acceso a los bienes inmuebles.

La necesidad de este impuesto puede visualizarse de forma clara, para ello imaginemos la siguiente historia. Supongamos que existen dos jóvenes que nacieron en localidades distantes pero con capacidades muy similares, los dos terminaron sus estudios universitarios y tuvieron la posibilidad de ingresar al mercado laboral logrando el mismo salario. La única diferencia entre estos jóvenes, es la condición económica familiar que cada uno goza: el primero proviene de una familia de clase media que destina recursos mensuales a la renta de un departamento; por el contrario, el segundo proviene de una familia adinerada que posee distintas propiedades.

Ambos emprenden una vida independiente del hogar, por lo que el primer joven destina el 40% de su salario en la renta de una vivienda mientras que el segundo, al contar con un hogar propio destina sus recursos en otras necesidades. El primer joven se esforzará durante toda su vida para lograr mejores condiciones de bienestar, que le costará alcanzar por la cantidad erogada en vivienda, mientras que el segundo joven podrá desarrollarse de manera más libre al tener una vivienda garantizada y no destinar recursos en ello.

Este ejercicio hipotético refleja la realidad de muchos jóvenes que se enfrentan a condiciones inequitativas, debido al acceso de cierto grupo de la población a bienes inmuebles heredados. Es por ello que Thomas Piketty, afirma que “el trabajo y los estudios no permitirán alcanzar la misma holgura que la herencia y los ingresos de un patrimonio” (Piketty, 2014: 264).

Los bienes inmuebles heredados son uno de los factores que reflejan la desigualdad respecto al trabajo y la desigualdad respecto al capital. La competencia se puede llevar a cabo siempre y cuando las condiciones sean equitativas. Mientras el esfuerzo arduo vía trabajo no iguale el rédito que genera el capital *per se*, no se podrán lograr condiciones equitativas de desarrollo.

En México y en el mundo existe una amplia concentración de la riqueza, donde un sector minoritario de la población concreta altos porcentajes de la misma y dicha concentración del capital, “se explica sobre todo por la importancia de la herencia y de sus efectos acumulativos” (Piketty, 2014: 269).

Un ejemplo de distribución equitativa de la riqueza se presenta en los países escandinavos, donde el 10% que gana más, recibe 20% del total de los ingresos, y el 50% peor pagado, recibe el 35% y 40%, lo que permite acortar las brechas de desigualdad (Piketty, 2014). El objetivo no es que todos ganen igual, sino que todos tengan acceso a los mismos servicios y que las brechas de desigualdad no sean tan amplias.

Es por ello que se debe comenzar con gravar los bienes inmuebles heredados, permitiendo tasas progresivas en los costos de la vivienda, excluyendo a viviendas de costo menor a 250 mil pesos que representan el grueso de la vivienda de interés social en nuestro país, quedando de la siguiente manera:

Costo inferior de la vivienda	Costo superior de la vivienda	Propuesta de tasa de recaudación
\$	\$	%
Menos	250,000	Exento
251,000	500,000	5%
500,001	1,000,000	8%
1,000,001	2,000,000	11%
2,000,001	4,000,000	14%
4,000,001	8,000,000	17%
8,000,001	15,000,000	20%
15,000,001	30,000,000	25%
30,000,001	Más	30%

Este impuesto permitirá generar condiciones equitativas en el acceso a los bienes inmuebles, logrando gravar con un mayor porcentaje a las viviendas de mayor costo.

### **Subsidio a gasolinas**

En nuestro país las gasolinas son subsidiadas para mantener bajos precios. Tan sólo en febrero de 2014, el subsidio a la gasolina fue de más de 4 mil 800 millones de pesos (El Financiero, 2014, 30 de marzo), cifra superior al presupuesto otorgado anualmente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Según estudios del Instituto Mexicano de la Competitividad, un hogar que pertenece al 10% más rico recibe por subsidio de gasolina y diesel 20 veces más de lo que obtuvo un hogar del 10% más pobre (IMCO, 2012), esto convierte al subsidio a las gasolinas en regresivo al proteger y subsidiar la actividad del decil más alto del ingreso.

Eliminar por completo el subsidio a la gasolina traería problemas en la economía familiar de las clases medias, aumentaría el precio del transporte público y subiría los precios de los productos transportados. Es por ello que, eliminar por completo el subsidio no tendría impactos positivos, sin embargo es necesario reenfoarlos.

Por tal motivo, debe de crearse un sistema innovador de recarga de combustibles, con base en la tarjeta de circulación, que permita acceder al subsidio al transporte público, camiones de transporte de productos misceláneos y automóviles con valor menor a 200 mil pesos. Los vehículos fuera de estas especificaciones tendrán una disminución gradual del subsidio, de tal manera que vehículos de lujo con valor mayor a los 500 mil pesos no puedan acceder a ningún subsidio en el precio de la gasolina.

Esta propuesta conlleva un desarrollo tecnológico en los centros de recarga de combustible, así como la creación de parámetros y precios que permitan establecer los vehículos que son acreedores al subsidio y en qué porcentaje.

Esta medida reduciría el subsidio a la gasolina en un pequeño porcentaje que podrá ser reorientado a políticas de bienestar que realmente ayuden a la población perteneciente a los deciles más bajos del ingreso y así eliminar la concentración del subsidio de combustible a vehículos de lujo del 10% de la población más rica del país.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En este ensayo se definió la globalización como un proceso histórico donde, desde la antigüedad, distintas civilizaciones lograban interactuar por medio del comercio terrestre y marítimo permitiendo mezclar elementos característicos de dichas culturas con otras y logrando síntesis culturales.

La globalización también se define como un proceso económico, en el que un modelo económico predominante, se expandió globalmente a finales del siglo XX. Dicho modelo pugna por la libertad política y económica de los individuos y rechaza la intervención estatal en los asuntos particulares. También se entiende este proceso desde la perspectiva política, donde la forma de concebir la organización política y social se modifica para adecuarse a nuevas realidades.

La cultura también define el proceso globalizador por medio de la homogeneización de aspectos culturales, logrando unificar en gustos, a grupos de personas que no se encontraban en los mismos espacios geográficos. Por último, se afirma que la globalización también es un proceso ambiental que afecta por igual al planeta a través de los daños ambientales generados en los últimos años.

Este proceso de globalización repercute también en el estudio de las ciencias sociales y sus conceptos, en esta dinámica se redefine la política global de bienestar extrayendo la esencia meramente gubernamental y se agregan nuevos actores que participaran en el diseño, implementación y evaluación, como lo son la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

El modelo de la política global de bienestar, pugna por la consolidación del sistema desde lo local que permita, en un futuro, tender pisos globales de bienestar en distintas regiones. Por ello, dicha política se centra en la consolidación de un régimen de seguridad social, mayores opciones laborales y la garantía de la educación universal.

Estos tres ejes sustentarán las líneas de acción a seguir en un contexto delimitado para garantizar el bienestar y desarrollo equitativo de la población. Aunque la población en



general carece de estos servicios, es necesario centrarse en un sector de la población descuidado hasta el momento: la juventud.

La juventud es casi un tercio de la población mexicana y en su filas se encuentran diversos problemas que no han sido parte de la agenda pública, en ello radica la necesidad de colocar a la juventud como un eje transversal de la política global de bienestar y lograr la consolidación de sus derechos

Por último, es obligatorio analizar distintas consideraciones para el caso mexicano, como la necesidad de garantizar salud universal, acceso a vivienda digna, sistemas paralelos de ahorro para el retiro, incentivos empresariales para la contratación de jóvenes, la generación de vínculos entre empresas y universidades, la ampliación de la matrícula universitaria y el repensar el bachillerato técnico como opción educativa y laboral.

En este ensayo se plasma la inquietud de generar políticas de bienestar que teniendo una visión global, puedan desarrollarse desde el ámbito local, logrando la consolidación de mínimos de bienestar que permitan el acceso equitativo de la población a los servicios básicos.

También, se argumenta la posibilidad de vivir en un sistema globalizado sin la necesidad de regirnos por el sistema económico neoliberal. La globalización contempla distintos puntos que hacen tan compleja su definición, que delimitarlo a la práctica económica neoliberal cae en reduccionismos. El reto es consolidar una política global de bienestar que permita a nuevos modelos económicos subsistir a la par del proceso globalizador. La globalización puede existir sin neoliberalismo y más aún, puede llevar aparejado un sistema de bienestar global.

Estoy convencido en el sistema de competencias basado en el desarrollo individual, pero mientras no existan condiciones de desarrollo equitativo, los ciclos de pobreza seguirán replicándose y la competencia no podrá ser efectiva. Es necesario garantizar un piso mínimo de bienestar en donde todos puedan emprender su vida y que a partir de lo obtenido equitativamente, puedan desarrollar sus capacidades y habilidades en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En *Redefiniendo la globalización: Hacia una política global de bienestar. Apuntes para el caso mexicano*, materialicé mi inquietud por mejorar las condiciones de vida de mi comunidad, a partir de lo aprendido en la Universidad Nacional Autónoma de México, que hoy sigue siendo y será la mayor fuente de movilidad social, logrando a través de la educación que miles de mexicanos podamos tener acceso a una mejor calidad de vida.

## 6. FUENTES CONSULTADAS

### **Bibliografía**

- Bauman, Zygmunt, (2001) *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich, (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias al globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Bobbio, Norberto, (1985) *“Estado, gobierno y sociedad”*, México, FCE.
- Esping-Andersen, G. y Palier B., (2010) *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, España, Ariel.
- Giddens, Anthony, (2005) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus.
- Narro, José, (2012) *Políticas de juventud: Una propuesta para el México del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Ohmae, Kenichi, (2006) *El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras*, México, Editorial Norma.
- Piketty, Thomas, (2014) *El capital en el siglo XXI*, México, FCE.
- Posadas, Ruslan, (2015) *Realidades líquidas, conceptos zombies: el léxico de la política en la globalización*, México, Gedisa/UACM.
- Sartori, Giovanni, (2002) *“La política: lógica y método en las ciencias sociales”*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Steger, Manfred, (2009) *Globalization. A very short introduction*, New York, Oxford University Press.
- Steger, M. y Roy, R., (2010) *Neoliberalismo. Una breve introducción*, España, Alianza Editorial.
- Stiglitz, Joseph, (2006) *El malestar en la globalización*, México, Taurus.
- Zolo, Danilo, (2006) *Globalización: Un mapa de los problemas*, España, Ediciones mensajero.

## Hemerografía

- Crecen subcontratación y empleo automotriz: INEGI, (2014, 11 de diciembre), El Economista, [En línea], disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/11/crecen-subcontratacion-empleo-automotriz-inegi> [Consultado el 20 de marzo de 2015].
- Desempleo en México el tercero más bajo en la OCDE, (2015, 10 de marzo). El Economista, [En línea], disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde> [Consultado el 20 de marzo de 2015].
- Estampitas no es un juego de niños, (2014, 6 de junio). Reporte Índigo [En línea], disponible en <http://www.reporteindigo.com/indigonomics/estampitas-no-es-un-juego-de-ninos> [Consultado el 20 de marzo de 2015].
- Lajous, Andrés, “Santiago Levy: Hacia una seguridad social para todos” (2009) [En línea], NEXOS, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13094> [Consultado el 5 de marzo de 2015].
- La tridilosa, (2013, 13 de febrero). El Universal, [En línea], disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/02/100094.php> [Consultado el 20 de enero].
- ¿Qué es el bono demográfico?, (2011, 28 de febrero). El Universal, [En línea], disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/748290.html> [Consultado el 12 de marzo].
- Rechazados por UNAM, IPN y UAM, 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura, (2014, 20 de julio). El Financiero, [En línea], disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/rechazados-por-unam-ipn-y-uam-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura.html> [Consultado el 21 de marzo de 2015].
- Refuta Narro a SG y SEP: “hay 7.5 millones de *ninis*”, (2010, 24 de agosto). La Jornada, [En línea], disponible en

<http://www.jornada.unam.mx/2010/08/24/politica/002n1pol> [Consultado el 12 de marzo de 2015].

- Subsidio a la gasolina rebasa monto autorizado para todo 2014. (2014, 30 de marzo). El Financiero, [En línea], disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/subsidio-a-gasolinas-rebasa-monto-autorizado-para-todo-2014.html> [Consultado el 22 de marzo de 2015].

### **Cibergrafía**

- Banco Mundial, (2012) “Índice de Gini” [En línea], disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> [Consultado el día 5 de marzo de 2015].
- Cámara de Diputados, (2012) “Seguridad Social” [En línea], México, disponible en: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/038\\_seguridad\\_social](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/038_seguridad_social) , [Consultado el día 11 de marzo de 2015].
- CONEVAL, (2012) “Medición de la pobreza” [En línea], México, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>, [Consultado el día 20 de febrero de 2015].
- Desempleo juvenil: ¿cuáles son los estados más afectados?, (2014, 22 de mayo). Universia, [En línea], disponible en <http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2014/05/22/1097233/desempleo-juvenil-cuales-afectados.html> [Consultado el 12 de marzo de 2015].
- El 40% de los egresados universitarios están desempleados, (2013, 17 de abril). Universia, [En línea], disponible en <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2013/04/17/1017522/40->

[egresados-universitarios-estan-desempleados.html](#) [Consultado el 12 de marzo].

- IMJUVE, (2014), “Vivienda Joven” [En línea], México, disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=914](http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=914) , [Consultado el día 20 de marzo de 2015].
- INEGI, (2010), “Banco de Información” [En línea], México, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/>
- INEGI, (2013), “Los *NiNis* en México: una aproximación crítica a su medición” [En línea], México, disponible en: [http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE\\_08/RDE\\_08\\_Art6.html](http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art6.html) [Consultado el día 20 de febrero de 2015].
- MAES, (2015) “Historia del movimiento”, [En línea], disponible en <http://aspiranteseexcluidos.blogspot.mx/p/historia.html> [Consultado el 24 de enero].
- ONU, (2013) “[Informe Mundial de la Juventud: La juventud y migración 2013](#)” [En línea], disponible en: [http://www.unworldyouthreport.org/index.php?option=com\\_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=29&Itemid=219](http://www.unworldyouthreport.org/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=29&Itemid=219) [Consultado el 20 de febrero de 2015].
- SAT, (2015) “Tarifa para el cálculo del impuesto sobre la renta anual correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015” [En línea], disponible en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/tarifa\\_anual.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/tarifa_anual.aspx) [Consultado el día 22 de marzo de 2015].
- SEP, (2015) “¿Qué es la DGETI?” [En línea], México, disponible en: [http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=476](http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=476) [Consultado el día 21 de marzo de 2015].
- UNICEF, (2010) “Habilidades Digitales para Todos” [En línea], disponible en: [http://www.infoninez.mx/busqueda-por-institucion/cdi/item/habilidades-digitales-para-todos-phdt?category\\_id=114](http://www.infoninez.mx/busqueda-por-institucion/cdi/item/habilidades-digitales-para-todos-phdt?category_id=114) [Consultado el día 21 de marzo de 2015].

## Otras fuentes

- IMCO, (2012), “El alto precio de la energía barata” [En línea], México, disponible en: [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/3/presentacion\\_final.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/3/presentacion_final.pdf) [Consultado el día 22 de marzo de 2015].
- IMJUVE, (2010), “Encuesta Nacional de Juventud 2010” [En línea], México, disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf) [Consultado el día 12 de marzo de 2015].
- IMJUVE, (2012), “Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012” [En línea], México, disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf), [Consultado el día 12 de marzo de 2015].
- IMJUVE, (2013), “Diagnostico de la situación de los jóvenes en México” [En línea], México, disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico\\_Sobre\\_Jovenes\\_En\\_Mexico.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_Mexico.pdf) [Consultado el día 10 de marzo de 2015].
- IMJUVE, (2015), “Ley del Instituto Mexicano de la Juventud” [En línea], México, disponible en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87\\_020415.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf) [Consultado el día 10 de marzo de 2015].
- INEGI, (2013), “Cuentas económicas y ecológicas de México, 2013. Base 2008” [En línea], México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/diciembre/comunica7.pdf> [Consultado el día 20 de febrero de 2015].
- INEGI, (2014) “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud” [En línea], México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/juventud0.pdf> [Consultado el día 10 de marzo de 2015].

- INEGI, (2014) “Estadísticas a propósito del día mundial del internet” [En línea], México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2015].
- INEGI, (2015) “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” [En línea], México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estructbol.pdf> [Consultado el día 10 de enero de 2015].
- Mexicanos Primero, (2015) “El aprendizaje del Inglés en México” [En línea], disponible en: <http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/sorry/tp-sorry-espanol-ok.pdf> [Consultado el día 21 de marzo de 2015].
- OCDE, (2010) “Estadísticas tributarias en América Latina” [En línea], disponible en: [http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Mexico%20country%20note\\_final.pdf](http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Mexico%20country%20note_final.pdf) [Consultado el 20 de marzo de 2015].
- ONU, (1948) “[Declaración](#) Universal de los Derechos Humanos” [En línea], disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> [Consultado el 12 de febrero de 2015].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2014) “Informe sobre Desarrollo Humano 2014” [En línea], EUA, disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf> [Consultado el 13 de marzo de 2015].
- UNAM, (2014) “Matriz de habilidades digitales” [En línea], disponible en: <http://www.educatic.unam.mx/publicaciones/matriz-de-habilidades/matriz-habilidades-digitales-2014.pdf> [Consultado el día 21 de marzo de 2015].